NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos.

precios convencionales.

MIERCOLES, 11 DE JUNIO DE 1930

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZCENTIMOS

LAMENTABLES EJEMPLOS

Otra vez los viejos, los jóvenes y los noveles

Otra vez han escalado los autores noveles el proscenio. Desde aquella temporada del año 1921 hecha en el Español exclusivamente para ellos, no se había registrado otra tan favorable como la actual. varios concursos, varias generosidades de las empresas imadrileñas de las que no sería justo excluir a ninguna, pues no ha habido teatro donde no se estrenara una obra de autor desconocido, y, por fin, "La cancela abierta", pomposo título de un espectáculo que quiere ser original y que sus creadores llaman "teatro de vanguardia".

Pues bien; con todo el crepitante fuego de los noveles, la temporada en ese aspecto ha resultado fría, sin interés y casi estéril. Fría, porque ninguna de las comedias "nuevas" estrenadas consiguió atraer al público. Sin interés, porque la atención de las gentes se desvió pronto, apenas inicialda la labor y comprobada su pobreza. Casi estéril, porque ni siquiera valdrá para abrir la puenta a otros noveles de talento.

Quizás tenga razón don Miguel de Unamuno cuando afirma que pesa sobre nosotros una decrepitud moral heredada. "España-escribe-no ha conocido la juventud desde que Dios quiso quitársela."

Novel es no sólo inédito, principiante, sin experiencia, como lo define el Diccionario. Es, ante todo, "nuevo". Y lo nuevo, los temperamentos nuevos, las orientaciones nuevas, los conceptos nuevos, las normas y las técnicas originales, es lo que no hemos visto por parte al-

La obra conocida de los noveles se caracteriza por su vejez. Una vejez sin precedentes de juventud. Una vejez congénita, prematura y altiva, que no merece nuestro respeto ponque no es la decrepitud senil que ha llegado después de recorrer el largo ciclo natural de la vida, sino la vejez degradante de quien ha nacido siendo viejo.

Viejas todas las obras, aún aquellas que más alardeaban de vano prurito vanguardista. Aceptables o francamente malas; pero todas sin lozanía. Hubiera sido preferible más inexperiencia, menos habilidad, menos desenvoltura técnica, a cambio de más intenso espíritu juvenil.

Nosotros ibamos a ver un disparate formidable; pero "nuevo". Y nos hemos tropezado con la comedia de hechura casera, pasada de moda, descolorida y arrugada.

Volvemos otra vez al simil de Unamuno: las aguas literarias han posado en el teatro como posan en los remansos, estancadas y corrompidas, cuando debian de haber cotrido procelosas como corren en el manantial.

Aun en las obras de más franco exito lha idominado el tono frío, la media tinta gris, el matiz desvaido. ¡Un teatro "nuevo", de hombres nuevos, que debería tener colores gayos, jubilosos y ardientes de pasión! Un camino triunfante, arrebatado y lírico, lleno de promesas fulgentes enlazadas al ritmo estimulador de la esperanza y abierto al sol magnifico del porvenir.

Pero estos "jóvenes" noveles, prematuramente abatidos, fatigados y Igotosos, especie de viejos-prodigios, han puesto proa al pasado y dirigen sus endebles embarcaciones al refugio de donde se evadieron. Les asusta la alta mar y buscan, la bonanza de la costa.

Fingian salir a descubrir un nuevo mundo en aventureros bajeles, y, en realidad, lo único que hacen es recorrer el litoral al amparo de alguna galera bien provista.

Podemos decir que nos han enga-Cuando preparaban los arcabuces del escándalo contra los autores viejos, estaban preparando tambien las redes del favor. Influencias,

LOGICAMENTE

recomendaciones, gritos, protestas,



Eso es: tengo la lombriz solitaria y no puedo echarla... Si, porque, como dad Protectora de l'Animales. campañas de prensa, todo lo utilizaron para saltar a la escena con

su pobre equipaje. ¿Valia la pena? Después... Ni un concepto atrevido, ni una sola idea original, ni una emoción desconocida. Muchos presuntos dramaturgos, que censuraban dos artificios echegarayescos, copian vilmente a Echegaray. Algunos pseudo-comediógrafos que hablaban mal de Benavente, parodian al maestro. Aquellos falsos saineteros que se burlaban de don Ramón de la Cruz, imitan groseramente sus sainetes. Hasta bastantes escritorzuelos que pateaban la chabacanería de Muñoz Seca, nos han vertido al rostro caricaturas despreciables del género del popular au-

Habrá que esperar a los "nuevos" noveles. Los noveles de hoy nos han defraudado en absoluto. Los creíamos unos aventureros fornidos y audaces... y sólo son unos modestos pescadores.

GIL FILLOL (Prohibida la reproducción).

HABLANDO CON EL GOBERNA-DOR CIVIL

Sin novedad. - Las fuerzas de la guardia civil

Nos manifestó ayer el gobernador civil que en toda la provincia había tranquilidad completa.

También nos dijo respecto al alojamiento en Salamanca de las fuerzas de la guardia civil, que según le comunicaba el ministro de la Gobernación en carta particular, se ha promulgado una Real disposición referente al alojamiento en Salamanca de las fuerzas de la guardia civil.

En dicha carta, le dice al gobernador el general Marzo que se destinan 50.000 pesetas, y conforme lo permitan las posibilidades económicas, se consignarán más cantidades.

Se espera que por la Dirección general del Benemérito Instituto se acuerde la presencia de un arquitecto para proseguir las obras del cuartel.

CONTRACTOR OF THE STATE OF THE

La Fundación del Colegio de San Ambrosio

Respecto al asunto del patrimonio de este Colegio, se ha recibido una orden de la superioridad, ordenando que se abra un expediente de investigación sobre las causas que han motivado la disminución del capital del refrerido Colegio.

La comunicación procede del Ministerio de Instrucción pública. El expediente comenzará a instruirse rápidamente.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Colonias Escolares de 1930

Suscripción pública para las Colonias Escolares de niños pobres a los Sanatorios marítimos de Oza y de Pedrosa y a la fundación Jáuregui, de Cande-

Suma anterior..... 19.769,00

Pesetas.

María de las Nieves y Paz	
Mirat López-Peñalosa	1.000,00
Doña Otilia Polo	50,00
Una señora amante de los	
niños pobres	20,00
Las niñas Elenita y Trinidad	0-00
Herrera Elena	25,00
Los niños Carmen, Pepito,	
Roberto y Manolita Cor-	25.00
dón Elena El niño Carlitos Berástegui	25,00
	5,00
de Onís Las niñas Pilar y Teresita	0,00
Marzal	5,00
Doña Luisa Robuster	5,00
Doña Natividad Calvo	5,00
1. G	5,00
Señorita Visitación Cerrudo	
Atienza, de Béjar	2,00
Señorita Trinidad Acle, de	F 00
idem	5,00
Una señona amante de los	5.00
niños, de idem	5,00
Don. Juan Rodríguez Fer- nández, de idem	5,00
nanuez, de ideni	0,00

Total..... 20.931,00

La más noble inversión del dinero, es su empleo en el bien de los demás Setenta enfermitos se hallan en los

Sanatorios de Oza y de Pedrosa, donde recobrarán la salud, gracias a las almas sensibles al dolor ajeno. Más de un centenar de niños esperan formar parte de las colonias que se for-

men en el mes de Julio. Se ruega a las entidades y a las personas amantes de la infancia, que envien sus donativos a las librerias de Calón y de Francisco Pablos.



Sus Altezas Reales las infantas doña Beatriz y doña Cristina, presenciando las finales del Campeonato de España de Tennis, en el Turó, de Barcelona

CAMARA DE COMERCIO

Los agentes comerciales

Anoche, a las ocho y media, bajo la presidencia de don Vicente González, celebró sesión el Colegio Oficial de agentes comerciales.

Asistieron la mayoria de los vocales y se aprobó el acta de la última. También se aprobaron varias solicitudes de ingresos y conoció de algunas

Finalmente se trataron de asuntos de régimen interior.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Ciencias

Por el segundo tribunal del Bachi-Ilerato Universitario, sección de Ciencias, han sido convocados los alumnos que a continuación se indica, todos procedentes del Instituto de Salamanca, para venificar el examen escrito, el próximo viernes, día 13 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana.

Don José Egoscozábal Salazar, don José Luis Ardañaz Trevijano, don Ignacio Arancibia y Yarto, don Sabino Aguirre Achabal, don Carmelo Alvarez Barrado, don José Larrea y Mericaechevarnia, don Félix Otaloza y Arana, don José Lomba y Véglison, don Santiago Ugalde Ruiz, don José Duo Barrutieta, don Eduardo Gordoa Arrazola, don Ildefonso González Molinero, don Ricardo Mendo Pérez, don Manuel Cuesta y Rueda, don Francisco de Dios Dávila, don Arturo Vicente de Dios, don Jacinto Sánchez Galindo, don José María Vivas Barriga, don Angel Calama Be-Ilido, don Lorenzo García López, don Julian Sequeros Valle, don Joaquín Peñuelas Llinás.

Como suplentes, los señores siguien-

Don Luis Martin Prieto, don Eulogio Bobillo Enriquez, don Eladio Bengoa Clemares, don Ignacio Barco Hernández, don Luis Antoraz Rubio.

Se advierte a los señores citados, que deben acudir al examen provistos de stilográfica y de cuestionario.

También se les advierte que en la Secretaría de la Facultad de Ciencias está depositado un cuestionario con los temas numerados, a disposición de los alumnos.

Se advierte a los alumnos comprendidos en la siguiente lista, que para poder ser admitidos a examen, tienen que completar su expediente académico. Alumnos procedentes del Instituto de Salamanca:

14, don Manuel Cuesta y Rueda; 29, don Rafael Jimeno Hernández; 33, don Manuel García Pardo; 35, doña Iluminada Herrero Pérez.

Alumnos procedentes del Instituto de Don Arsenio Pablos Rodríguez, don Francisco Alias Gil.

Alumnos procedentes del Instituto de

Zamora: Don Isaac Hidalgo Sobejano, don Teófilo Fernández Martín, don Enrique Martin Marcos.

Sociedad de Carniceros

Hoy, a las cinco menos cuarto de la tarde, celebrará una interesante junta general la Sociedad de Carniceros de Salamanca, que preside don José Alonso, para tratar del anuncio del concurso libre de adjudicación de las pieles del Matadero y de una interesante comunicación del Ayuntamiento sobre la venta de carne de ternera.

Se ruega a todos los afiliados no falten a la reunión.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

que la aspiración descentralizadora es respetable en todas las regiones,

EN CATALUÑA VIO UNOS MISMOS COLORES EN DIFERENTES COLGA-DURAS COMO FUNDIENDO ANHELOS COMUNES. - LAS REFORMAS EN LA REORGANIZACION CORPORATIVA TENDRAN CARACTER GENERAL. ESTUDIA LA REFORMA DE LA LEGISLACION DE CASAS BARATAS

A raiz de su regreso de Barcelona el Ministro del Trabajo, Marqués de Guad-el-Jelú, mostró de un modo sucinto, ante los periodistas su satisfacción por el éxito del viaje regio. No aludió a las consideraciones de caracter personal ni a las derivadas del cargo que ocupa en el actual Gobierno, de interés indudable para la opinión pública.

A obtenerlas se encaminaron las preguntas que le hizo un redactor de la "Agencia Mencheta" que con sus respuestas lacónicas, pero expresivas, publicamos a continua-

-¿Qué impresión general le ha merecido el viaje a Barcelona?

-Gratísima por cuanto significa la entusiasta acogida a S. M. y. la confianza que parece inspirar el Gobierno. Estas dos circunstancias han de resultarme por todos conceptos agradables y con sumo gusto se las expongo a usted.

-¿Cree usted que debe concederse a la región catalana la descentralización que pide?

-Perdón si linvierto la pregunta: creo que la aspiración descentralizadora en todas las regiones es respetable. En lo social he podido comprobar en un reciente viaje que en Vizcaya y en Cataluña se honra la bandera española colocada en los lugares que acreditan la vitalidad de acción social de los organismos locales o regiona-

-Los comentarios que se han hecho estos días acerca de colgaduras y banderas, ¿han sido exagerados o en realidad hubo exceso de profusión de ellas?

-En aquel ambiente de cordialidad que he respirado yo he visto unos mismos colores en diferentes colgaduras como difundiendo anhelos comunes sentidos con peculiaridades temperamentales.

—En los problemas relacionados con su departamento ¿se impone alguna reforma por lo que respecta a Cataluña?

La fundamental es de método y la he iniciado con la designación del señor M. Domingo para delegado especial del Ministerio en Cataluña, llo lque ha sido acogido con unanime aplauso.

¿Ha observado usted si se impone la creación de algún nuevo onganismo de trabajo en aquella ciudad? -Insisto en que no es cuestión

de organo sido de comprensión y de tratamiento.! -¿Se le ha hecho alguna petición de gran interés para Cataluña?

-No correspondía hacerlas a mi, ni yo seria el competente, estando allí el Presidente. -¿Cómo se desenvuelve el as-

pecto social en Cataluña? -Las reformas que se hagan tendrán carácter general, si bien en su aplicación y hasta en su preparación, se tendrán en cuenta las modalidades regionales en lo posi-

-¿Qué impresiones le mereció la visita que hizo a la Cooperativa de Casas Baratas?

—He wisto varias y todas ellas me han parecido responder a un anhelo llegitimo.

-Sobre esto ¿que se piensa resolver?

-Estudio el asunto de casas baratas de acuerdo con lo legislado y previniendo una reforma de la Legislación. Quiero con esto decir que el asunto ime preocupa con la intensidad que el problema de la vivienda adquiere cada día en nuestro país. Mucho se está haciendo en este aspecto, pero le reitero que se impone una reforma para acomodar este aspecto de la Legislación social a las necesidades modernas.

Como orientación, bastante indican las breves respuestas del Ministro del Trabajo. La responsabilidad de su cargo, etc., le obligó, sin duda a no ser más explícito pero en todo caso hemos de agradecerle su buen deseo de complacernos en lo posible por lo que le reiteramos las gracias desde estas columnas.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción.)

DE LA PROVINCIA

SE CAE DE UN OLIVO Y SE MATA

En el sitio conocido por "Trabones", del término municipal de Pereña, ha ocurrido un triste suceso, del que ha resultado muerto un vecino de Villari-

Según parece, en dicho lugar se encontraba podando unos olivos Francisco Matías Hernández, de cuarenta y cuatro años de edad, cuando una de las ramas, en la que estaba estribado, se rompió, cayendo al suelo Francisco y produciéndose la muerte instantaneamente.

La altura del olivo era 'de siete metros, por estar éste junto a un pare-

Inmediatamente se pensonó en el lugar del suceso el juez municipal, que después de instruir las oportunas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial de Pereña.

La Deuda Amortizable del 5 por 100

Se han recibido en esta Tesorería de Hacienda, las facturas números 24, 25 y 26 de los Titulos de Deuda Amortizable del 5 por 100 correspondiente a la emisión de 1929.

Los tenedores de estas facturas podrán pasar a recoger los títulos el próximo viernes.

Por el presidente del Colegio Médico se devuelve informado el expediente de segregación del pueblo de Alamendilla de Albergueria de Argañán.

La Federación Gremial se ha dirigido en súplica para que se dicten las órdenes oportunas para el cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre construcción de mataderos.

Da cuenta el subdelegado de Ciudad Rodrigo, de la presencia en aquella localidad de un caso de púscula maligna. El inspector municipal de Sanidad de Villavieja participa la existencia en aquella localidad de la epidemia de sa-El alcalde de Mieza ha enviado el

anuncio de la vacante de médico. Al presidente de la Diputación provincial se le da cuenta de que no puede procederse al traslado de enfermos por no estar terminada la ambulancia

Ha sido enviado a informe del gobernador civil, el expdiente de segregación médica de Alamedilla y Albergue-

SUCESOS LOCALES

Grave accidente de trabajo

Ayer, por la tarde, en las obras de construcción de la nueva Prisión provincial, ocurrió un sensible accidente de trabajo, resultando henido de consideración uno de los obreros que en ellas trabajaban.

Según parece, cuando se hallaba montando la viguería de hierro en uno de los pabellones, Adolfo Suárez, natural de Gijón, de veintidos años de edad, tuvo la desgracia de caerse al suelo desde una altura de diez metros aproximadamente.

El golpe que el montador se produjo, fué grandísimo, y en el automóvil que pusieron a disposición del herido, los señores Hijos de Mirat, fué trasladado a la Casa de Socorro. En el benéfico establecimiento, Adol-

fo Suárez fué asistido por los médicos don Isidoro Juánez y don Ambrosio de Prada Garrido, auxiliados por el practicante don Julio Sánchez Baz, los que le apreciaron conmoción cerebral, una herida en la región occipital, otra en la región superciliar y probable fractura del radio derecho.

El estado del desgraciado obrero fué calificado de pronóstico resenvado. Una vez curado, fué trasladado al Hospital de la Santísima Trinidad, donde quedó convenientemente asistido.

Pagos de Hacienda

Deseamos su rápido restablecimiento.

Para hoy se han puesto al cobro los

siguientes libramientos: Presidente de la Diputación, pesetas 110.177,86; don Francisco Escolar, 17.160,75; don Elpidio Sánchez, pesetas 11.488,77; don Juan de Dios, 3.000; don Emiliano Ramos, 2.693; don Emiliano Polo, 853; don Ladislao Gil, pesetas 63.112; don Tomás Cortés, pesetas 9.540,21; don Emiliano del Río, 340,78; don Nicolás Sánchez, 7.594,54; don Jorge Mateos, 1.731,57; don Leonardo Sánchez, 40.077, y don Higinio Severino, 221,53 pesetas.

CAPILLA DE LA UNIVERSIDAD

Funerales por el eterno descanso del catedrático señor Diez Canseco

Costeados por la Asociación Francisco de Vitoria, esta mañana, a las once, se celebraron, en la Capilla de la Universidad, solemnes funerales por el eterno descanso de don Laureano Diez Canseco, ilustre catedrático de la Universidad Central y miembro de aquella Asociación.

Oficiaron la misa los Padres Dominicos, cantándose al final un solemne responso.

Las honras fúnebres las presidió don José Manía Ramos Loscertales, rector de la Universidad, acompañado de don Benjamin Fernández Medina, ministro diplomático del Uruguay, y los señores don Francisco Maldonado y don José Antón, decanos, respectivamente, de las Facultades de Letras y Derecho. La Capilla de la Universidad estaba

completamente llena de catedráticos y estudiantes. Descanse en paz el sabio maestro.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: José Alba González, Sebastián Fernández García, Salvadora Araujo Vicente, Maria Santos Cascón, Domingo Ramos Ramiro, Ceferino Hernández Gonzillez, Dolores Garcia Mena, Angela González Sánchez, Antonio Hernández y Hernández y Pedro Sándhez Marcos.

Defunciones: Maria Terrero Pedraz.

VACACIONES



El colegial (que llega del Instituto).-Papá, te presento al joven Thomas. Trae todavía peores notas que yo. Y he pensado que te interesará conocerlo.

HOMBRES DE SALAMANCA

Una lección de tauromaquia.

llas al excelente camarada y gran critico taurino Pepe Sanchez Gómez (El Timbalero), cuyo juicio sobre cosas de toros y otros temas enaltece a diario esta prestigiosa tribuna de EL ADE-LANTO.

Los periodistas, sobre todo los que no formamos, a Dios gracias, en ninguna de las conocidas sociedades de bombos mútuos, dedicamos demasiado poco tiempo a exaltar los méritos de los compañeros.

Pepe Sánchez Gómez no necesita, y menos en Salamanca, que vo hable de él para descubrir ninguna de las facetas del oficio en que prodiga las manifestaciones de su talento, de su cultura y de su actividad multiforme.

Yo quiero rendir, en esta coyuntuamigo, un poco menudo de cuerpo, cetrina la color, fuerte de espiritu, campechano y decidor, émulo de Alonso Quijano en sus andanzas reales y mentales por las itierras de Salamanca para defender la pura casta de las reses bravas, criadas en las dehesas de la charrenia, vindicar el historial de sus thazañas resonantes y acicatear el esmero, el afán selectivo y el máximo cuidado entre los ganaderos, de suyo muy interesados en afirmar y en incrementar las condiciones nativas y las facultades adquiridas de "los toros de la tierra".

Pepe Sánchez Gómez, inteligente y triunfador, sostiene tenazmente esa actitud desde su atalaya de EL ADELAN-TO con merecidas resonancias en los centros taurinos y con eco apasionado entre los críticos famosos y, alguna vez, entre los sobradamente desaprensivos que él sabe poner a raya.

Un buen día, hace ya más de dos meses, el querido amigo Santervás, muy digno presidente de la "Peña Lalanda", de esta capital, y el notable critico taurino de "Diario Regional" y fraternal compañero de tareas Mariano Benito Pardo, hubieron de noticiarme que "El Timbalero" iba a dar una conferencia sobre cosas de toreros y de toros en la mentada "Peña Lalan-

Desde entonces me hallo en deuda, con el conferenciante, de estas cuarti-

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores curreos rápidos, entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA DE BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldran de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte:

6 Junio, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70 27 Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 638,70

4 Julio, MADRID. Pesetas 593,70 26 Julio, WERRA.

Pesetas 593,70 15 Agosto, SIERRA VENTANA. Pesetas 638,70 23 Agosto, WESER.

Pesetas 593,70 5 Septiembre, SIERRA MORENA Pesetas 638,70 26 Septiembre, SIERRA COR-

DOBA. Pesetas 638,70 4 Octubre, MADRID.

Pesetas 593,70 17 Octubre, SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 25 Octubre, WERRA.

Pesetas 593,70

NOTA .- Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria El WESER y WERRA; admiten pasaleros de intermedia tercera de ca marote y tercera ordinaria, haciendo también las escalas de San Francisco y Rio Grande do Sul. Precio de camarote aparte, 70 pese-

tas cada cama. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de Las comidas son abundantes y muy

variadas, siendo servidas por cama-

reros uniformados. Para más detalles, informa el agente general en España LUIS GARCIA - REBUREDO ISLA VIGO .- GARCIA OLLOQUI, 2

Hace tiempo que debo estas cuarti- y llas que ahora escribo por las razones consignadas más arriba, y que no escribi antes por culpa de excesivos apremios en cada momento.

Yo no soy más que un iniciado en menesteres taurinos. Creía, en mi papel de espectador, sin ninguna pretensión, que podía "bandearme" sólo para la referencia de una corrida de as-

La conferencia amena, documentada y muy interesante de "El Timbalero" en la Peña Lalanda, de Valladolid, hubo de sacarme de mi error. Estoy en el abecé de asuntos taurinos, y de otros muchos, por desgracia mia.

Tal fué la eficacia didáctica de la lección de Pepe Sánchez Gómez, dicha con modestia tan sincera que, de cuando en vez, me interrogaba con la mirara, mi mejor tributo cordial a este buen da para que vo le dijera con un igesto la "posición" del auditorio. Ella era tan clara, que el silencio profundoprenda de gran atención—sólo era interrumpido por el aplauso cerrado y cariñoso.

Pepe Sánchez habló concienzudamente desde la época clásica y casi heroica del toreo, hasta el momento actual, pasando por los toros de casta, deteniéndose de modo especial y entusiasta en los salamanquinos y señalando condiciones específicas y causas de decadencia o apogeo en unos u otros. Las espléndidas realidades presentes ly las promesas ópimas del porvenir, corresponden al toro salmantino, si con él se hace cuanto preconiza defiende "El Timbalero".

Yo pude aprender en su lección, muchas cosas curiosas relativas al torerismo regional, radicado en Salamanca v Valladolid, principalmente, y pude darme cuenta del abismo que media entre el toreo regio, corajudo y arriesgado de Frascuelo y Cara-Ancha, v el "estilizado" y vistosamente disimulador de algunos "niños" de hoy.

El conde de Romanones ha dicho recientemente, con ironia socarrona, que la llamada "normalidad constitucional" no podrá ouizás restablecerse hasta que los caballos salgan a las plazas sin peto para la suerte de varas. Luis Araquistain, cree que el espectáculo taurino, ha situado a los españoles en la disposición de verlo todo desde la barrera, es decir, sin peligro cierto v con derecho a gritar desafora-

damente. Acontece que, lo que se vé con frecuencia, es un toreo convencional y falso, a las weces bochornoso. Es verdad, que las cosas han cambiado mucho, y no siempre a mejor, desde los tiempos de Pepe-Hillo. Hoy una corrida de toros es, en efecto, la proyección más exacta de no pocos aspectos de la azarosa y, por más de un motivo. triste vida de la época actual.

El arte de lidiar toros, ha perdido, en mi entender, muchas de sus cuaiidades esenciales, en aparatosas estilizaciones que no paran, ni pegan, ni Y perdona, querido "Timbalero" es-

té irreflexivo y breve afán de meterme en honduras taurómacas, superiores a la profundidad que pueden alcanzar mis sentidos. Si tú hubieras estado cerca de mi, esta croniquilla ocasional, no llevaria ningún dislate técnico. Con la solicitud del perdón por los

que contenga, te envía un abrazo cordial, este modesto aficionado que admira y envidia noblemente tu saber. JOSE MARIA PALACIO

Valladolid, 9 Junio.

INSTITUTO NACIONAL DE SF-GUNDA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

ANUNCIO

Se convoca a los alumnos doña Maria del Carmen Villalobos, don Alejandro Arias Cascón, doña María Natividad Sánchez Ferrero, don Juan Martin Viñas, doña Rosa Sánchez González, don César Elvira Picón, don Severiano Ramos Herrero, para el día 12 del corriente, a las diez de la mañana, a fin de celebrar el examen de Reválida del Bachillerato Elemental.

Salamanca, 10 de Junio de 1930.—El VILLAGARCIA MARINA. 18 secretario, Manuel Cardenal.

BANUS DE RETORTILLO TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas a 48º de temperatura.

Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del apara. to respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magnificas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Linea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

RELOJERIA RAMOS

SAN PABLO, NUMERO 10, SALAMANCA.—TELEFONO 1,365 Siempre ha sido, y sigue siendo, el que más barato vende. Relojes de bolsillo y despertadores desde seis pesetas. Relojes de pared, gran fantasia, a plazos de 25 pesetas. Especialidad de esta casa, precios módicos y composturas garantizadas. De ocasión... se vende un reloj eléctrico, para Casino, con Regulador y pilas, verdadera ganga.

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

El cine

En el Teatro Isabel la Católica se proyectó el domingo, por primera vez en esta localidad, una cinta sonora, gustando bastante a los concurrentes a dicho teatro.

El tiempo

Después de una temporada de incesante lluvia, ayer empezó a conocerse que estábamos en verano, calentó el sol y el Paseo de Simón Ruiz se vió concurridisimo de jovencitas. La banda municipal ejecutó el concierto reglamentario.

El mercado

He aqui los precios que han regido en el mercado del dia 8 de Junio: Trigo; a 74 reales fanega; cebada, a 33; algarrobas, a 54.

Ganados.—Ovejas, a 40 y 50 pesetas cabeza; carneros, a 65 y 70; corderos, a 26 y 28.

Casi ha dejado de existir por una temporada el mercado de granos; siguen los compradores sin ganas de comprar. La entrada ha sido pequeñisima en general. Las algarrobas un poco más animadas, subiendo algo desde el mercado pasado.

El de ganados, al contrario de los cereales, con mucha entrada; pero las operaciones también desanimadas.

EL CORRESPONSAL Medina, 8 de Junio de 1930.

UN RODEO HACIA EL CORAN

El movimiento de prohibición turco.-La "media luna verde" y el "día verde" Angora, Junio. (United Press).—A! principio fué el Corán. El Corán prohibia a los creventes el tomar vino. Pero luego vinieron los nuevos soberanos en Turquía y desarraigaron el Corán como Código, y el goce del vino y del aicohol fué libre. Pero ahora es muy probable que Turquia, en lo que se refiere al consumo del alcohol, vuelva al Corán haciendo algún rodeo y se dicte una ley de alcoholes. Si es así, habrá que agradecerlo a la acción de la "media luna verde", liga contra el juego y el alcohol. La "media luna verde" ya ha llevado a cabo varias campañas, en las que ha unido el combate contra el consumo de bebidas alcohólicas con la lucha por la educación corporal de la juventud y para el resurgimiento del atletismo.

La nueva acción de esta activa organización ha sido la institución de un día de fiesta nacional, el llamado "día verde", y por otro nombre, "el día de los enemigos del alcohol". En la primera fiesta vierde, surcaba un barco adornado con gallardetes y guirnaldas las aguas del Bósforo, llevando a su bordo jóvenes muchachos y muchachas. Todos llevaban anillos con la inscripción: "La bebida es el enemigo de la salud y de la vida", y con gramófonos y flautas turcas, tocaban alegre música moderna. A bordo se vendia gaseosas, limonadas y "Ayran", una especie de requesón, "Lokum", unos bombones turcos y chocolate.

Se dieron conferencias sobre la importancia de la abstinencia de los alccholes, exhortando a las muchachas para que mirasen con desprecio a los jóvenes que fumasen y bebieran.

La "media luna verde" recibe no pocos donativos y ayudas desde America. Las escuelas americanas en Turquia apoyan también, con todas sus fuerzas, ese movimiento turco contra el alcohotismo y enseñan a sus escolares las graves consecuencias que trae el goce del alcohol y del tabaco. En uno de los libros de enseñanza que se emplean en las escuelas americanas, se reseña detalladamente toda la historia del movimiento de prohibición del alcohol en América, la diez y ocho modificación de la Constitución, es decir, la ley fundamental de la "Prohibition", y esto se thace mara que Tunquia siga el mismo ejemplo.

Aun cuando la "media luna verde" na incitado al Gobierno para que en todas las escuelas del país se den conferencias periódicas sobre los daños que produce el alcohol, el ministro de Instrucción Pública, Wasif Bey, no ha hecho hasta ahora nada en ese sentido, si bien tampoco se ha opuesto a la campaña antialcohólica que hacen las escuelas americanas. Pero el ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado que el Gobierno se mantendrá neutral frente a ese movimiento de prohibición.

"El Adelanto en Candeleda,,

Entre un ambiente pleno de cordialidad y simpatía, se inauguró el día 7, a las doce de la mañana, la sucursal que el Banco del Oeste de Espa-

ña ha establecido en esta Villa. Por atento besalamano, fueron invitados al acto todas las autoridades funcionarios públicos e industriales, los que fueron obsequiados con dulces, licores y habanos. Una banda de música amenizó el acto.

Con este motivo, tuvimos el gusto de saludar a los siguientes señores: de Salamanca, a don Bernardo Olivera, presidente del Consejo de administración del Banco del Oeste; don Miguel Iscar; don Manuel Madruga (padre); don Francisco Rodríguez; don Luis G. Romo; don Miguel Fernández Dans, director gerente del Banco del Oeste; don Federico Fernández Dans, director de la sucursal de Avila y don Manuel Olivera.

De Plasencia, a don Ignacio Usabel, director del aquella sucursal acompañado del señor alcalde, y de Hervás, a don José S. Mata y a don Arsenio Mata.

Tanto don Miguel Olivera, como los demás consejeros del Banco del Oeste de España, recibieron un sin número de parabienes, por el acierto que han tenido, al establecer esta sucursal bancaria, de la que tanta necesidad sentía el comercio regional.

Han llegado de Avila, don Félix Núñez y don Ramiro Sánchez. -De Madrid, la señora doña Maria Bermudez y don Enrique Chamorro. -Salió para Madrid, don Alejandro Chozas.

-Para Navalmoral de la Mata, don Victoriano Lozano.

E. CAMPO

Ofrecen su nueva sección Confecciones.

PARA NIÑOS

Trajecitos y calzones en variadas clases.

AMERICANAS 4,25

BOMBACHOS 4,25 -:- -:- SARGA

8.00 MONOS ID.

Trajes de estambrepara Caballeros

TRINCHERAS AMERICANAS DRIL PLUMAS

GRESPONES LISOS Y ESTAMPADOS.

GEORGETT

LOS MAS FINOS GUSTOS Y EXCELSAS CALIDADES

SIEMPRE

COSAS DE MADRID

Este caballo, que al parecer se le ha muerto a todas las mujeres, es mi desesperación.

¡Mi caballo murio!, canta, incansable, la señorita del primero, y acompaña sus "gorgoritos" con unos cuantos mandobles, que sacude a las teclas de un piano viejo ly desafinado. Así se pasa esta mujercita dos o tres horas de la mañana y otras tantas de la tarde, y algunos dias repite por la noche. Esta señorita del primero, cuyo nombre desconozco, cual ignoran los demás vecinos, pero de la que todos sabemos que vive en el primero, y les una señorita-que en estos tiempos es, tal vez, demasiado saber-es muy simpática y amable, pues nos armoniza casi todo el día con la última canción populachera, que hoy es aquella que empieza como ustedes no pueden ignorar: -; Mi caballo mu-

Mas apenas termina el concierto de esta inquiEna, cuando la criada del segundo, la señora del tercero o la niña del cuarto piso, inician, a viva voz, a cantar o tararear la incomprensible y predilecta canción de "¡Mi caballo murió!", y así, bien por una u otra, señorita o criada, se pasan todo el dia las mujeres de esta casa, en la que tengo la dicha de lhabitar, y según me dicen, las mujeres de todas las casas de Madrid, y quizá también, pienso yo, las de provincias...

¡Mi caballo murió! ¿Pero ustedes han conocido otro caballo con más música? Pobre animalito, y vaya ocurrencia que ha tenido. Morirse alhora, cuando lo habria podido hacer tan ricamente alla para el siglo XXX, en ocasión que, por lo menos, no existiera esta señorita del primero, la criada del segundo, la señora del tercero ni la niña del cuarto piso de esta casa, en la que tengo la loca fortuna de vivir..., vamos, de ir dejando la vida bajo la flagelación constante del cantar dedicado al cadáver de un solipedo.

Yo lquisiera preguntar a estas filarmónicas mujeres qué atractivo han encontrado en esa fastidiosa y estúpida musiquilla, que no cae de sus labios. Confieso que, para mí, el caballo era uno de los animales que más apreciaba y por el que mi estimación no tenía limites, pues reconozco su amistad con el hombre, su inteligencia y hasta sus buenas costumbres, ya que hay caballo que es todo un caballero..., pero desde que las mujeres de Madrid, señalo éstas porque son con las que tengo algún contacto. Iloran en cantares! muerte de su caballejo, lo he tomado al pobre un tanto de adversión y siento un odio feroz a los coches de punto, aborrezco a los picadores de toros y me produce nauseas si en la calle, o en el paseo, me encuentro con una de esas distinguidas amazonas que vestidas con verdadera falda pantalón y con un sombrero hongo, metido hasta el cogote, se presentan ante nuestra vista, recordándonos la zarzuelita del maestro Guerrero, "La Monteria", aquella de Hay que ver, hay que ver!...

También entonces nos hicieron sufrir bastante con el jhay que ver, hay que ver!; pero aquéllo se nos antoja ahora más razonable y, sobre todo, menos tétrico, y es que eso de cantar una muerte, aunque ésta sea de un caballo, no

tiene perdón. Crean las mujeres filarmónicas que, si de lo que se trata es de "dar la la-

ta", como decimos en los madriles, para eso no hace falta que maten a su caballo. Viva, jy que viva bien! el descendiente de Rocinante; pero si pueden ustedes, aplaquen sus ardores musicales, o, por lo menos, bajen la voz, que existen otros senes a quienes también les gusta cantar, y lo hacen callandito,

> ROMAN DE SAN ROMAN Madrid, Junio 1930.

para ellos solos, sin molestar al próji-

GAS HELIO OBTENIDO DE LA ARENA

La Gran Bretaña confía en quebrantar el monopolio americano

Londres, Junio. (United Press). Es posible que se haya encontrado la materia con la cual, en lo futuro, llenara Inglaterra sus aerostatos. El hidrógeno es inflamable y el Helio es monopolio de los Estados Unidos. Pero ahora R. Taylor, en el laboratorio de experimentos químicos en Teddington, ha demostrado que de la arena monazita puede obtenerse el gas Helio no inflamable: El Helio, en cantidades prácticamente útiles, sólo se encuentra en su estado natural en ciertos manantiales de gas americanos. Pero la arena monazita se halla en el Imperio británico, en especial en mayores cantidades en Ceylan y en Travancore (India). De esta arena se saca hoy la rara tierra torio, que sirve para fabricar el material para la iluminación incandescente de gas.

Los gases naturales de los cuales se obtiene el Helio en Texas, no tienen más que el uno por ciento, aproximadamente, mientras que la arena monazieta da un centímetro cúbico por gramo. Este en la práctica significa que, para llenar una aeronave de una capacidad de cinco millones de pies cúbicos, como el dirigible inglés "R. 100" hay que refinar nada menos que 150.000 toneladas de anena mozanita. Calentando la arena, se escapa el gas, y por ello, al verificarse el proceso para la obtención de torio, se pierden grandes cantidades de gas Helio. En el proceso de refinamiento elaborado por Taylor, el gas se pone en contacto con magnesio calentado, el cual combina una gran parte del ázoe, y después, con calcio recalentado, que toma el restodel ázoe, y otras mezclas gaseosas. En los circulos militares se atribuye gran importancia a la invención de Taylor.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRA-Fia.—Se enseña rápidamente a escribir con máquina y taquigrafía, por los mejores sistemas, Informarán, Meléndez, 2, 2.° 15-a-13

PIANO, de ocasión, se vende en excelentes condiciones. Para informes, Peña 2.*, 15.

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún.

SE ALQUILA casa amueblada, para veraneo, en la carretera de Béjar a Salamanca, en el sitio denominado Vistahermosa, a tres kilómetros de Béjar, con buenas habitaciones, con huerto anejo, en el que hay árboles y pozo. In-formará Inocencio Martínez, de Navacarros.

INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTO-ELECTRICAS. - Trabajos de reparación de acumuladores, dinamos v toda clase de aparatos eléctricos; precios económicos; no dude usted el consultar precios. San Pablo, 23 (frente a la calle Palominos).

PASTOS.—Se arriendan pastos, para vacas, desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre. También se arrienda espigadero para 200 o 250 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el rentero de Tesonera (Valverdón).

ESPIGADERO, para 350 a 400 cabezas lanares, se arrienda desde el 29 de Junio a igual fecha de Octubre o Noviembre, en Robliza de Cojos. Del precio y condiciones informará en el mismo, en la Secretaria del Ayunta-

PASTOS.—Se arriendan para vacas desde esta fecha, hasta el día 30 del próximo Septiembre. Para tratar, con Nemesio García, en Moral de Castro

(Cuarto de Villarejo).

miento.

VACA BRETONA.—Pura raza, se vende, dando leche de excelente calidad, muy a propósito para familia. Agustín Sánchez Santos, Condado, 9, Alba de Tormes.

SE ARRIENDA el agostadero del Cuarto de Arriba de Villafuerte, para 600 ó 660 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Antonio Domingo, en dicho Cuarto.

MAGNIFICO AUTO-CAMION.—Se vende uno semi-nuevo, de cinco toneladas, marca "U. S. A. Liverty". Para informes, Luciano Raigosa, de ocho a doce y de dos a seis, Almacén de trapos, Paseo de Canalejas, número 45, teléfono número 1.870.

PISO.—Se arrienda uno en la calle del Lucero, 17, de nueva construcción, con w c, instalación de luz eléctrica y con muchisimo sol. Precio económico. Informará, don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, principal.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera, hasta San Miguel, en Santibáñez de Cañedo, para 160 vacas. Para tratar, con Felipe Fraile o Juan Manuel García, en Calzada de Valdunciel.

MOTOR a gas alto, 30 caballos, último modelo, funcionando, se vende, a plazos o al contado. Dirigirse a Angel Montero, en Fuente de San Esteban.

AMA DE CRIA, soltera, con leche fresca y primeriza, se lofrece para criar . en casa de los padres. Informará, Valentín Salgado, en Larrodrigo (Alba de Tormes).

SE ARRIENDAN, los pastos del termino de Avente (Avila), hasta el 15 de Noviembre, para 2.000 cabezas lanares, con abundantes aguas. Para tratar del precio y condiciones, con don Ambrosio Pérez, en dicho pueblo.

SEÑORA.—Se ofrece señora formal, de cuarenta y cuatro años, para atender a caballero solo o sacerdote, para dentro y fuera de la capital. Informarán, Plazuela del Caño Mamarón, 12,

PASTOS.—Se arriendan los de primavera, o por años, de dos terceras partes de la dehesa "Cuarto grande de Valdesuero". Para tratar con sus dueños, en Ledesma.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de verano de la finca denominada Isla del Caballo, en término municipal de Aldearrubia. Para tratar, con la Federación Católico-Agraria Salmantina, Compañía, 1. Apartado 45. Salamanca.

HERRERO.—Se necesita un herrero para el taller de carros de Torcuato Cortés, calle de las Escuelas, número 8, junto al grupo escolar del Paseo de Canalejas. Inútil presentarse sin buenas referencias.

PASTOS, SE ARRIENDAN, muy abundantes, en la dehesa de Soguino. desde hoy hasta el 29 de Septiembre Para tratar, con el rentero de la misma dehesa.

PISO.—Se arrienda un piso espacioso, con magnifica galería y cinco balco-nes, en la calle de Sánchez Ruano, 28. Informarán en la calle de Juan del Rey, número 8.

SE ARRIENDA el espigadero y hojadero del término municipal de Guarrate (Zamora). Para tratar con el Presidente de la Asociación Agrícola, "La Equitativa".

LA COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

presidida por don Luis G. Romo y con asistencia de los diputados que la con asistemente celebró sesión la comi-integran, ayer celebró sesión la comi-sión permanente, tratando de los asun-

tos siguientes: Acta de recepción de las obras de abastecimiento de aguas de Ciudad Ro-

drigo. Instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Vitigudino, solicitando subvención para las enseñanzas de Mecanografia, Dibujo y Música. Informe del arquitecto provincial, re-

lacionado con el seguro del edificio destinado a Hospital provincial. Instancia suscrita por el acogido

Santos Montero, solicitando licencia temporal. Carta del Delegado de la Sociedad de Atletismo, solicitando ayuda económica para la celebración de una ca-

rrera pedestre. Expediente de ingreso en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, de Fermin Sánchez Garcia, vecino de Matilla de los Caños. Idem de idem en idem de Tomás Morán de Santa Clara, vecino de Sar-

don de los Frailes. Idem de idem Jen la casa de Huérfanos y Desamparados de Petra Castro Ingelmo, de diez años de edad, residente en Aldeavieja de Tormes.

Idem de idem en idem de los niños Francisco y Miguel de la Iglesia Alvarez, de siete y cinco años de edad, respectivamente, huérfanos de padre, así como lde lla imadre sde jéstos, Francisca Alvarez Frutos, de treinta y ocho años de edad, vecina de Miranda del Castañar.

Idem de idem en idem de Fermina Martin Sánchez, de setenta y seis años de edad, vecina de Herguijuela de la

Sierra. Instancia suscrita por Antonio Calvo Vicente, de sesenta y cuatro años de edad, solicitando el ingreso en la clinica de la vista para ser curado.

Idem suscrita por don Félix Manso Gómez, vecino de esta capital, solicitando la entrega de una acogida, de veinte años, Josefa Antonia Fuentes

Idem suscrita por don Victor Campal Merchán, vecino de San Morales, solicitando la entrega de los acogidos Domingo Cachazo de Santiago y Francisco Ramos, de weintidós y diez y siete años de edad respectivamente. Suministros, estado fijando los pre-

cios para el abono de los hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil. Cuenta de los bagajes facilitados por

el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, importantes 35 pesetas. Distribución de fondos para el mes

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Instancia suscrita por el oficial de esta corporación, don Luis Herrero Bueno, solicitando quince días de licencia.

Expediente de instalación eléctrica para alumbrado en Beleña, Buenavista y Monterrubio de la Sierra. Idem de idem en Gimalcón y Salva-

Oficio del director del Instituto provincial de Higiene, dando cuenta de haberse visto en la necesidad de negar un servicio para el traslado de una enferma de la beneficencia de la villa de Sequeros, por no disponer aun de la ambulancia sanitaria acordada adquirir en 30 de Enero próximo pasado.

Relación proponiendo la aprobación de los padrones del impuesto de cédulas personales, formados por los Ayuntamientos de Sancti-Spíritus y Canillas de Flores.

Propuesta del Tribunal de oposiciones la las plazas de oficiales de tercera categoria de la excelentisima Diputación, para que sean nombrados don

Informe proponiendo el nombramiento de lportero de esta lCasa-Palacio al subalterno don Alfredo López Vaquero. Propuesta del tribunal de examen de ejercicios de aptitud para el cargo de ayudante del maestro mecánico de la Casa de Huérfanos y Desamparados. Informe de la Sección de Vias y Obras provinciales, relacionado con varias subvenciones para arreglo y construcción de caminos municipales. Oficio de idem, solicitando autori-.

zación para destejar 3.000 metros cúbicos de piedra por un precio máximo de 22.500 pesetas para reparación de la carretera provincial Linares-Guijue-

Nóminas de indemnizaciones devengadas por remuneraciones y dietas en las visitas de inspección del personal facultativo de la Sección de Vias y Obras a los caminos vecinales en construcción, durante el segundo semestre de 1929.

El problema triguero

El diputado don Tomás Marcos Escribano, solicitó de la comisión que al amparo de lo que determina el artículo 29 del Estatuto provincial, se convoque a la Corporación, a sesión extraordinaria, con objeto de que ésta determine su actitud respecto al problema triguero.

La comisión acordo que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

Juventud Católica Parroquial de San Juan de Sahagún

El lunes, 9 del actual, a las ocho del la noche, y bajo la presidencia del senor don Felipe Ramos, se reunió esta Juventud en junta general, en el local y forma acostumbrada y con asistencia de numerosos miembros de la misma, para tratar asuntos de gran interés. Acto seguido se pasó al nombramiento del comité de verano, habiendo sido elegido para este cargo por unanimidad, los señores don José Ambrosio, don Santiago Valle, don Felipe Ramos y el consiliario de esta Juventud, don Jesús Sánchez Cabezas.

También, entre otras cosas, se dio un voto de gracias al señor presidente don Manuel Crego y a la junta directiva que desde este momento cesaba en su cargo.

El domingo jugaron un partido amistoso los equipos de la Gimnástica y Juventud de San Juan de Sahagún, en la Unión Deportiva.

El partido fué muy entretenido, ya que se marcaron catorce goales; fué una catástrofe de porteros y un apoteósis de artilleros.

Villoria, Eloy y Ramón, marcaron por la Gimnástica en el primer tiempo, y Manolo marcó dos para los de San Juan, uno de penalty.

En el segundo tiempo, Ramón e Illescas marcaron a dos cada uno, y Muñiz y Eloy, a uno, por la Gimnástica, y Manolo, otro por San Juan, y Seirul-lo, dos, finalizando el partido nueve a cinco.

Arbitró Enrique, bien; sólo una cosa recomendamos a los jugadores: que en estos días de calor, retrasen algolos partidos, pues sobra tarde para todo, y no se necesita pasar tanto calor.



No se detenga usted. Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO Es el reconstituyente que le salvarà, Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

NOTAS

PARA ELLAS La verdadera belleza fisica

Todos los días vemos mujeres jóvenes, pálidas, nerviosas y delicadas, que son bonitas, que seducen y que se les quiere a causa de su misma debilidad. Durante cierto periodo, estas bellezas enfermizas tuvieron el triunfo. Era de buen tono sentir mareos y desmayos a cada paso. Pero hoy, deside que se han vulgarizado los preceptos higiénicos, desde que la medicina moderna ha introducido en la alimentación de las encantadoras nerviosas, el uso de las carnes a la inglesa, ordenandoles también los baños de mar, los deportes al aire libre, el "croquet" y el "lawn tennis" y otros; desde que nuestras elegantes se han convertido en cazadoras, la anemia pasó de mo-

Las mujeres sanas, las bellezas radiantes y robustas se prefieren actualmente, y por la mayoria, a las palidas, que, por lo regular, se hallan sujetas a la neurosis.

Y es muy justa esa preferencia: la raza está demasiado decaida por la existencia ficticia y devoradora que se lleva en la actualidad.

Como acabo de decir, la salud es la primera de las elegancias, y como la buena salud es el resultado más patente de una regular y constante aplicación de los preceptos de la higiene, llegamos a la conclusión de que ésta, a quien alguien ha clasificado de virtud, es el baluarte que defiende a la humanidad contra la invasión de todas las dolencias, con la ventaja inapreciable de dar belleza y atractivio a la persona.

Un rostro lleno de frescura, un cutis blanco y nacarado, como decian nuestros antepasados, son la belleza verdadera y principal. Unas mejillas en donde circule sangre pura y vigorosa; una boca, abriéndose cual una flor de color de purpura; unos ojos llenos de fuego apasionado, y todo esto en una fisonomía simpática, aun cuando no sea completamente regular, atraen y seducen por su brillo, así como por la viveza que comunica al sem-

En Francia hay una expresión muy corriente para expresar este género de belleza: la belleza del diablo.

Para la mujer hermosa, la muerte moral viene en la edad en que se deja de agradar, . en el instante preciso en que comienzan los estragos del tiempo a descomponer un lindo rostro.

Sólo una prudentísima aplicación de las reglas de la higiene podrá retardar la llegada de ese angustioso mo-

VIAIES Han salido:

Para Pedrosillo de los Aires, el propietario, don Manuel A. Sánchez -Para Horcajo de Montemayor, don Juan Rodríguez Guijo y familja.

NATALICIOS La distinguida señora doña Asunsión Alonso, esposa de nuestro particular amigo, el capitán de Albuera, don Gaspar Holgado, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa nina.

VARIAS

Regresó de Almadén y Don Benito, nuestro amigo don Manuel Sánchez Tirado, habiendo triunfado con sus gallos, pues ha peleado trece, ganando diez peleas, perdiendo una y dos tablas, siendo muy obsequiado por sus numerosos y buenos amigos los extremeños.

Ha regalado dos de sus mejores gallos, al buen aficionado don Luis Suárez, alma de la afición en Don Benito. Estos gallos son de la inmejorable raza los "Quitamoños".

-Han salido para Gallegos de Solmirón, habiendo obtenido honrosas calificaciones en el primero y segundo cursos del Magisterio, respectivamente, las bellas señoritas Reparada Nieto Peral y María Magdalena Nieto Peral, hijas del culto secretario de aquella villa, don Wenceslao Nieto Crespo.

-Ha terminado el primer curso de Medicina, con estimables calificaciones, el estudioso y joven alumno don Agustín Hernández Alvarez, hijo de nuestros buenos amigos de Peñaranda de Bracamonte, don Norberto y doña Francisca y sobrino, nuestro estimado corresponsal en aquella población, señor Dueñas (don Manuel).

Reciba tan laborioso joven y su distinguida familia, nuestra atenta enhorabuena.

ZAMORA 64

presenta siempre los mejores APARA-TOS DE RADIO Y EQUIPOS REPRO-DUCTORES DE SONIDO

SALAMANCA

LA CUESTION TRIGUERA

El Comité Ejecutivo de Diputaciones, Federaciones y Cámaras Agricolas Castellano-Leonesas que, para defensa de sus conclusiones, fué designado en la Asambleo inter-provincial agraria de Palencia de 12 de Abril último, reunido en dicha ciudad hoy, 9 de Junio, acuerda lo siguiente:

1.º Que el presidente de la Diputación de Palencia, en nombre del Comité Ejecutivo, reunido hoy, se dirija al Gobierno de S. M. manifestándole que el tiempo transcurrido desde que se publicó en Mayo último el Real decreto referente a la cuestión triguera, ha evidenciado lo ineficaz que ha sido en cuanto a alguna de sus disposiciones, lo perjudicial en otras, y lo tardio en las que hubieran podido ser beneficiosas; dando como resultado que el problema, lejos de resolverse, presente caracteres más agudos, y ser de más difícil solución.

El precio del trigo ha descendido

hasta términos verdaderamente ruinosos, sin que haya asomos de que se reponga, y la paralización continúa, siendo muy escasas las transacciones. Por otra parte, los efectos de la Real orden de 31 de Mayo, publicada en la "Gaceta" de 1.º del actual, agravan más la situación del problema, puesto que, a pesar de estar apoyada la disposición en la teoría de la libertad de contratación, manifiesta claramente una nueva traba por la imposición indirecta de tasa máxima a harinas y pan, con lo cual, el comercio de adquisición del cereal, tiene que quedar sontetido a un margen diferencial que cohibe la demanda de tri-

El estado de los mercados va revelando que las estadísticas publicadas, por la forma y confusión con que se han producido, no han recogido la totalidad de las existencias de trigo y harinas obrantes en poder de toda clase de tenedores.

Y, por último, la Real orden de 31 de Mayo, "Gaceta" del 5 del actual, sobre la importación del "manioc", desvirtúa la eficacia de la prohibición de importar decretada, abriendo cauce al fraude y, en todo caso, privando de fuerza moral al artículo correspondiente del Real decreto de 19 del pasado.

En conclusión, y para obtener los efectos deseados, de mejora de precio y regularización del mercado, seguimos creyendo que la única solución eficaz está en la adopción integra de las conclusiones aprobadas en la Asamblea inter-provincial agraria celebrada en esta ciudad en 12 de Abril último, que oportunamente fueron elevadas al Gobierno, y las cuales, sólo en una mínima parte han si-

do atendidas. Procede, además, por tanto, el restablecimiento inmediato de la tasa minima para trigos y harinas, con caracter circunstancial, con medidas eficaces y organismos idóneos para poder hacerla efectiva.

Creemos de nuestro deber advertir al Gobierno que el estado de animo del pais es de una alarmante desesperanza, agravada cada dia que pasa, y propicia a que en ese ambiente prosperen toda clase de propagandas que pueden traducirse en actitudes peli-

2.º Que el propio presidente, que lo es del Comité, se dirija a los de las demás Diputaciones, dándoles cuenta de este acuerdo y del criterio que unanimemente se ha manifestado

en la reunión, respecto a la necesidad de dar un ejemplo de la más estrecha unión y solidaridad, para llegar, en la defensa de las conclusiones elevadas al Gobierno, a términos y actitudes que garanticen su eficacia; de los cuales, son ya ejemplo las Diputaciones de Valladolid, Palencia y Zamora, y Cámaras Agricolas de las dos primeras provincias, cuyos miembros han entregado sus dimisiones a los respectivos presidentes, para que usen de ellas en el momento oportuno; así como también la actitud de muchos Ayuntamientos que van exteriorizando en la misma forma sus protestas.

FAJAS Elegancia, Belleza y Economía Casas de Plácido. - Plaza Mayor, 46 y Lonja, 2

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La romeria de la Hiniesta.

Zamora, 10 (nueve y media noche). Ayer se celebró con gran animación la tradicional romería de la Hiniesta, que tiene lugar en el Bosque de Valorio. Durante el día, millares de personas permanecieron en aquel lugar, reinando gran animación en los bailes y sin que ocurriera ningún incidente.

El día amaneció espléndido y sin duda por ello la concurrencia al Bosque, fué extraordinaria. La imagen de la Virgen de la Concha, Patrona de Zamora, fué trasladada procesionalmente a la Hiniesta, en las primeras horas de la mañana y al regreso atravesó el Bosque de Valorio, sobre las siete de la tarde, siendo recibida en sus inmediaciones por el Ayuntamiento bajo mazas y numeroso público, que siguieron a la procesión hasta su entrada en la iglesia de San Antolin.

Un herido gravisimo.

En el pueblo de Muelas del Pan, los obreros portugueses que trabajaban en los Saltos del Duero, Juan Rivas Peña, de cuarenta y dos años y Emilio Vigués, mantenían antiguos resentimientos. Anteaver, Emilio esperó escondido en una peña el paso de Juan y por la espalda le asestó una tremenda puñala-

El herido ha sido trasladado en estado gravisimo al Hospital de la Encarnación, de esta ciudad.

Parece ser que hace algún tiempo, Juan prestó a su agresor 25 pesetas y que éste le sustrajo, además, un par de botas. Emilio fué requerido varias veces para que le devolviera el dinero el calzado, y como no lo hiciera así, fué denunciado. Para vengarse, Emilio ha intentado asesinar a Juan.

Reyerta entre pastores.

En el pueblo de Torregamones se suscitó una reverta entre los pastores José Pascual Peláez, de veintiún años, y Andrés de Diego, de veinticinco. Este último disparó una pistola contra su rival, hiriéndole gravisimamente en el vientre. Pascual repelió la agresión dando un fuerte golpe con una cayada en la cabeza de Andrés.

EL CORRESPONSAL

La Guardia municipal y la jubilación de su inspector-jefe.

Se ha jubilado don Quintin.

Esto que para algunos no diria nada, para los salmantinos nos trae el recuerdo de la vida laboriosa y activa de un funcionario municipal, que es casi una institución en la vida ciudadana.

Don Quintín Sánchez Talavera, jefe de la Guardia Municipal, en la sesión del lunes de la Comisión Permanente del Avuntamiento, ha obtenido la concesión de la jubilación que tenía solici-

Con don Quintin, como todos los ciudadanos le conocemos, desaparece activamente una ligura muy popular, a la que el mayor prestigio y consideración ha rodeado siempre.

Veintiocho años al frente de la Guardia Municipal, desempeñando su cargo con el mayor celo y honradez han dado al querido amigo y funcionario jubilado, méritos indiscutibles y servicios de todos conocidos.

Recordamos que desde nuestra infancia, el nombre de don Quintín nos era ya familiar. Con un poco de temor escuchábamos su nombre y el relato de los "hechos" de rigidez, que nuestros familiares nos (hacían para infundirnos un pánico infantil y hacernos sentir los (primeros respetos a la autoridad. En nuestros juegos y travesuras, la obsesión de los muchachos era don Quintín y sus subordinados.

Luego, a medida que los años pasaban, ibamos mirando al próbo jefe de ·la Guardia Municipal con singular respeto y consideración. Hombres ya, la figura de don Quintín Sánchez Talavera, nos lha revelado su bondad sin limites, bondad que se hermanaba de la manera más admirable con el cumplimiento de su deber. No era el "coco" de la turba infantil, sino el consejero, el amigo, que entre tironcitos de orejas, tenía las palabras y los regaños más tiernos. Y este sentimiento de respeto y consideración al señor Sánchez Talavera, ha ido pasando de niños a lhombres, lhasta jeste momento que viene a convertirse en un ciudadano más, llevando en el fondo de su corazón la seguridad de un aprecio y la tranquilidad de conciencia de una vida de laboriosidad y de honradez.

Y si este recuerdo de don Quintin, tiene cobijo en todos, mucho más lo ha de tener en los guardias municipales, para los que más que un jefe, fué un amigo sincero y cordial. En nuestra, relativamente, corta ac-

tuación periodística, hemos podido comprobar el celo del jefe jubilado. En el suceso sangriento, en el in-

cendio, en cuantos momentos de la vida de la ciudad hemos tenido ocasión de ser testigos e informadores, allí ha estado el primero don Quintin, siempre dispuesto a prestar sus servicios, aunque los hechos se desarrollasen en las altas horas de la noche o en las primeras de la mañana. En algunos sucesos, Idon Quintin, ha sido nuestro informador; en otros, procuraba facili tarnos, atentamente siempre, la feliz realización de la misión que nos fué encomendada.

Por este motivo, cuando el señor Sánchez Talavera, después de veintiocho años, pasa a disfrutar de un descanso bien merecido, el periodista siente la necesidad de expresar a don Quintin su agradecimiento y escribir unas modestas líneas que sirvan también como el testimonio de leal amistad de todos los sectores de la vida ciudada-

La Guardia Municipal. Ayer nos hemos entrevistado con don Quintin Sánchez Talavera. Más que la visita del periodista, fué la del amigo,

que acude a estrechar la mano de un hombre recto y afable. No fué nuestra intención la de sostener con el señor Sánchez Talavera una conversación informativa. Por este motivo, al intentar, brevemente, dejar reseñada su labor durante los veintiocho años que sha ejercido el cargo de ins-

rogamos perdone este "atraco" que damos a la autoridad. El señor Sánchez Talavera, fué nombrado para el cargo en el año 1902. Desde entonces el mayor entusiasmo y celo dedicó a él.

pector jefe de la Guardia Municipal, le

En unión de los diferentes concejales delegados de la Guardia Municipal, procuró siempre introducir reformas en beneficio de la ciudad, del Municipio y aun de los mismos guardias. El famoso y ya un tanto moderniza-

do "guili" de 1902, se ha convertido en el funcionario actual, elevado su nive! cultural, merced al servicio más adecuado y equitativo, y al cual, la enorme cantidad de horas a que estaba dedicado a prestar antes, le impedia atender. Desde que el señor Sánchez Talave-

ra se posesionó del mando de la Guardia Municipai, ésta ha pasado por diferentes fases. Las transformaciones más notables han sido en el vestuario. También el servicio ha tenido varias variaciones. De éstas no tenemos por qué hablar, ya que EL ADELANTO las ha dejado bien reflejadas en diferentes ocasiones.

Desde 1902, y a pesar del extraordinario incremento de población, sólo se ha aumentado en 13, el número de guardias. El subjefe que antes existió, fué anulado y el señor Sánchez Talavera ejerció los dos cargos.

Las diez y siete horas de servicio de los guardias municipales, se transformaron, siendo alcalde don Manuel Mirat, en cuatro horas y ocho de descanso, y cuya reforma se adelantó a la implantada después en todas las capita-

Otra reforma, debida al último Ayuntamiento de la dictadura, fué la de suprimir el servicio de madrugada, prestándose solamente hasta la una.

La última lha sido la del actual Municipio, que impone el servicio de ocho

> Los servicios del señor Sánchez Talavera.

No hemos podido obtener del jefe jubilado datos de sus servicios. Modestamente, el señor Sánchez Talavera se ha limitado a decirnos que aquéllos los conocian los salmantinos.

Pero nosotros hemos de recordar los prestados por don Quintín, de manera abnegada, durante las epidemias gripales y variolosas, ly que motivaron que el Ayuntamiento de entonces consignara en sus actas votos de gracias, y mucho más expresivos todavía los del inspector de Sanidad, don Juan José González Peláez, y de los jueces de Instrucción de los distintos partidos de la pro-

Sólo el Iseñor Sánchez Talavera nos manifiesta su satisfacción, por creer ha cumplido honradamente con su deber. Quiero tan sólo-nos dice-que rete usted a todos los industriales para que digan si yo acepté de ellos siquiera un cigarro.

Lamento también, añade, que mi jubilación me sorprenda imposibilitado, a consecuencia de la caída que sufri en los días de Semana Santa, al querer organizar las filas en la Plaza Mayor para el paso de las procesiones, y, por último, que haga usted constar el agradecimiento más sincero para todos, por las consideraciones que me han guardado, y a las cuales creo no me hice

Queda complacido el señor Sánchez

Como nosotros, Salamanca sentirá bondamente su cese en el cargo de jefe de la Guardia municipal. Apartado de la vida activa, en un momento bien distinto del que él quisiera, y el cual se impuso en el cumplimiento de su deber, la estimación y respeto de todos le seguirá, como hasta hoy, y su labor, digna y celosa, perdurará siempre y llenará de intima satisfacción el reposo concedido a los sesenta y cinco años de edad, y después de veintiocho sabiendo cumplir como funcionario y como ciudadano.

Talavera.

THEUDIA

EXTRAVIO.—El día 8 de Junio, desapareció de Aldeavieja de Tormes, una yegua torda, muy gorda, raza percherona, colina, con dos cicatrices a los dos costados. La persona que sepa su paradero, puede dirigirse al alcalde de dicho

CARRO.—Se vende un carro chico para una caballería, con todos los arreos nuevos. Informarán calle de Varillas, 1.

SE VENDE una maquina de hacer medias. Razón, Ronda de Sancti-Spíritus, 59, panaderia.

EL DOCTOR JULIO

ha trasladado su domicilio y con-

culta de Partos y Medicina Gene-

ral, a la calle de San Justo, núme-ro 30. - Consulta de DOCE a DOS.

PROFESORA EN PARTOS Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva.

Hospedaje higiénico para embara-

zadas. Precios convencionales.

BALNEARIO ALCEDA-ONTANEDA

De positivo resultado en la curación de las enfermedades de PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITISMO --- Importantes reformas en ambos establecimientos ---

GRAN HOTEL DE ONTANEDA.

TODO CONFORT FIEBRES



El remedio más eficaz contra las fiebres, y especialmente las palúdicas

:: Veinte años de éxito continuado :. Farmacias y Droguerias

Depositarios: E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. SANTANDER

MADRID

LA CAUSA DEL PERTURBADO DE BEJAR

Juicio oral de expectación

VARIEDAD DE DELITOS. - FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO, POR IMPREVISION GRAVE. - RESISTENCIA. - RECLUSION ILEGAL. - ASESI-NATO FRUSTRADO. - ROBO. - ATENTADO. - Y OTRO DE TENENCIA ILICITA DE ARMAS, QUE YA NO SE PERSIGUE. - LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES. - PRUEBAS PROPUESTAS PARA EL JUICIO ORAL, QUE EMPEZARA MAÑANA

Por estimar los familiares del vecino de Béjar, Benito Alvarez Sánchez, que tenia perturbadas sus facultades, en el mes de Noviembre de 1928 se instruyó expediente de neclusión en un Manicomio, y a consecuencia del mismo el 10 de Diciembre de referido año, los hoy procesados, en unión de dos loqueros del Manicomio del doctor Esquerdo, le aprehendieron violentamente para llevarlo al Sanatorio indicado. Como Bemito no sólo opuso resistencia a ser necluído, sino que además denunció el hecho alegando hallarse en sus cabales, ello dió origen a la formación del proceso cuya vista pública empieza mañana. Desde que se inició el sumario se denonimó "la causa del loco de Béjar", por cuyo motivo la designamos de

esa manera. Como los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes que en este asunto intervienen, tienen una gran extensión, por esta razón em-

pezamos hoy a publicarlos. Si Benito Alvarez Sánchez padece o no locura y si los hechos ocurridos fueron generadores de los delitos indicados, ha de ser lo que se puntualice en los debates del juicio oral.

El representante de la ley solamente acusa por un delito de falsedad y otro de resistencia, pues aunque había calificado también el de tenencia ilícita de armas de que acusaba a Benito Al varez, ya no se persigue por haber side comprendido en el Real decreto de indulto último. Los demás delitos indicados y objeto de calificación los deduce de los hechos la acusación particular

Conclusiones del fiscal

El abogado fiscal, señor González, refiere los hechos y los califica en su escrito de conclusiones provisionales, del modo que pasamos a consignar:

A últimos de Noviempre pasado se instruyó en Béjar un expediente de reclusión en un manicomio, relativo a Benito Alvarez Sánchez, en el que dos médicos certificaron sobre la existencia de una enfermedad mental que aquél padecía y sobre la necesidad de ingresarle, para atender a su restablecimiento, en un sanatorio, estando visado el referido expediente, cumpliendo con los requisitos legales, por el subdelegado de Medicina de aquella ciudad e informado, con fecha 4 de Diciembre de 1928, por el entonces alcalde y hoy procesado don Daniel Medina Lorenzo, quien confirmaba los extremos de los facultativos, en vista de las declaraciones recibidas a varios acerca de la perturbación del Benito Alvarez, sin fijarse que este detalle no se había llevado a cabo, por lo que el informe que suscribia no se amoldaba a la realidad. En poder el expediente citado de la esposa y cuñados del Benito Alvarez Sánchez, los procesados Lorenza, Antonia, Alfredo y Pedro Pradies Carbonell y Genenoso González Díaz, éstos, en la noche del día 10 de Diciembre del mismo año de 1928, se reunieron con dos loqueros, en la casa que en la calle del Solano habita en la ciudad expresada de Béjar, Benito Alvarez Sánchez, también procesado, con el fin de aprehenderle para llevarlo al Sanatorio Esquerdo de Madrid, y en el momento de penetrar en el domicilio de Benito Alvarez, se abalanzaron sobre él, para sujetarle, como lo hicieron, valiendose de unas cuerdas, en cuyo instante aquél, al pretender sacar del bolsò del abrigo una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, se le disparó, acudiendo al ruido de las voces que se proferían y de la detonación, el inspector de Vigilancia, don Javier de Valdivia y varios agentes, a quienes los procesados Lorenza, Antonia, Alfredo y Pedro Pradies Carbonell y Generoso González, se resistieron tenazmente a entregarles al Benito Alvarez, no obstante mostrarles las insignias del cargo.

Los hechos relacionados constituyen, según el ministerio público, tres delitos: uno de falsedad en documento público, por imprevisión grave; otro de tenencia ilicita de armas (que ya no se persigue) y otro de resistencia.

De los expresados delitos considera autores, de la falsedad, a Daniel Medina, y de la nesistencia, a Lonenza. Antonia, Pedro y Alfredo Pradies y Generoso González.

No reconoce circunstancias modificativas de ninguna clase y pide para Daniel, la pena de 1.000 pesetas de multa, y para Antonia, Lorenza, Alfredo y Pedro Pradies y Generoso Gon zález, la de dos meses y un día a cada uno de arresto mayor conmutada por la de prisión, 125 pesetas de multa y costas en la porporción correspondiente.

Conclusiones de la acusación particula: En representación de Benito Alvarez Sánchez, sostiene la acusación particular el procurador señor Santos Franco con la dirección del letrado don Juan José Serrano Carmona.

Las conclusiones que dicha parte tie ne formuladas con el carácter de provi sionales, son las que pasamos a trans-

Don Benito Alvarez Sánchez, que en el año 1921 contrajo matrimonio con Lorenza Pradies Carbonell, no fué afortunado en la elección de esposa.

Mucho mayor que éste en edad, hubo de advertir bien pronto, que el carácter, los hábitos, las aspiraciones de su por entonces joven y agraciada mujer, y hasta las preferencias de ésta, mal encubiertas siempre, en pro de sus hermanos, a los que deseaba favorecer a costa de la fortuna del marido, ya que, por ser ella absolutamente pobre, no podía ofrecerles dinero propio, habían de ser motivo seguro de discrepancias y disgustos.

Así ocurrió, desgraciadamente, y salvo algunas temporadas, de calma relativa, que aprovechó siempre don Benito Alvarez para realizar con su mujer algunos viajes de recreo y para obsequiarla con galas y vestidos lujosos a los que era muy aficionada, no pudo conseguir jamás dicho señor que Lorenza se prestara a colaborar en el ordenamiento económico de la casa, ni a prescindir de ciertas indiscreciones que aun no teniendo alcance alguno malicioso, podían, sin embargo, comprometer el buen nombre de los cónyuges ante la opinión pública.

Fueron, pues, frecuentes entre éstos los altercados y discusiones, a partir del cuarto o quinto año del matrimonio, llegando a cristalizar tan lamentable situación en un completo estado de desvio y hostilidad de Lorenza frente a su marido, del cual llegaron a tener conocimiento algunas personas de la vecindad, no sólo porque forzosamente tenian que darse cuenta de los altercados, sino muy especialmente porque Lorenza aprovechaba todas las ocasiones de hallarse sola en la casa para decir a los vecinos que su marido estaba loco y que su deseo era que se muriera pron-

Llegado el día 22 de Noviembre de 1928, Lorenza Pradies, confabulada con su cuñado el médico Generoso González y con sus hermanos Pedro, Alfredo y Antonia, para apoderarse de los bienes de su marido, logró que otros tres médicos dieran certificación acreditativa de que don Benito Alvarez padecía mania depresiva con delirio persecutorio, y que, por ser peligroso su estado para las personas que le rodeaban, y para sí mismo, era indispensable y urgente su reclusión en un manicomio.

El alcalde accidental de Béjar, Daniel Medina Lorenzo, por su parte, autorizó la reclusión, en 4 de Diciembre, haciendo por escrito la falsa declara-

los cura

ARHEORRINA BUSTOS

preventivo de la gripe En Farmacias.-Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

GRAN BALNEARIO DE LE-DESMA (SALAMANCA)

Temporada oficial: 1.º Junio a 30 Septiembre. Indicadisimo para el reumatismo, artritismo, piel y vias respirato-rias.—Gran Hotel con espléndido comedor y habitaciones.-Comedor de 2.ª y habitaciones de 2.ª y 3.ª.—Cocina independiente para los que deseen comer por su cuenta.-Servicio de automóvil a todos los trenes.

ALMARAZ, Fotógrafo

Recuerda a sus clientes y al público en general, que, como en años anteriores, regala un semi-esmalte a todas las niñas y niños de Primera Comunión que se fotografíen en esta Casa.

Bodas: Hagan sus fotografías en la ALMARAZ

DOCTOR RIESCO, 96

SALAMANCA

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc. Gran Hotel con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables.

ción de que se había recibido en el to, cerca de Madrid, tiene establecido el Ayuntamiento la información testifical confirmatoria de que mi representado tenia perturbadas sus facultades mentales y de que constituia un peligro para el vecindario, cuando lo cierto era que tal información no se había practicado, y que en el Ayuntamiento constaba que don Benito Alvarez se encontraba en perfecto estado de salud, según está demostrado en el sumario por oficio de la Alcaldía de Béjar, anulando el acuerdo de Daniel Medina y haciendo, de un modo expreso, tan importante afirmación.

Se ha de tener también muy en cuenta, para determinar la absoluta malicia y voluntariedad deliberada de la falsedad cometida por Daniel Medina. que éste, antes de firmar la autorización de reclusión, fué advertido por un funcionario municipal de que era improcedente concederia; pero Daniel Medina encogiéndose despectivamente de hom bros, según consta también en el suma nio, despreció aquella leal advertencia y firmó la autorización.

Fué ésta anulada por el alcalde de Béjar que sustituyó a Daniel Medina, y así se le notificó a Pedro Pradies, qu era el que habia recogido la autoriza ción; pero no obstante, los procesados. resueitos a todo trance a recluir a do-Benito Alvarez, y acaso a darle muer te con el pretexto de la reclusión, aun que no se ha demostrado que sobeste hecho hubiera confabulación o pro pósito anterior aislado en alguno d los procesados, llegada que fué la noch del día 10 de Diciembre de 1928, s reunieron en la casa de mi representa do, su esposa Lorenza, sus cuñados Pedro, Alfredo y Antonia, los loqueros del Manicomio del doctor Esquerdo, Adolfo Más y Pedro Galiana, y el médico Generoso González, marido de Antonia; y apagadas todas las luces de la casa, incluso la de la escalera y cortada la corriente eléctrica para que aquéllas no pudieran ser utilizadas por nadie, esperaron que llegara don Benito Alvarez, lo cual había de suceder, como era costumbre habitual en éste, hacia las nueve de la noche, que era la hora de cenar.

Llegó, en efecto, a esa hora mi representado, abrió, porque estaba sólo cerrada con un picaporte, la puerta del piso segundo que habitaba en la casa número 22 de la calle Solana, y extrañado de la falta de luz, que ya advirtió desde el portal, y de que nadie contestaba a las voces que dió llamando a su mujer y a la sirvienta que tenían, Juana Marbella, se quedó parado en el pasillo, junto a las puertas de dos habitaciones, pensando si habria ladrones en la casa o si le amenazaría algún peligro, pues ya se le había dicho por algunas personas que su mujer y los hermanos de ésta le estaban preparando una encerrona, con el propósito de llevarle a un manicomio.

En aquel momento cayeron súbitamente y brutalmente sobre él todos los que le esperaban, sin danle tiempo a defenderse con una pistola que llevaba en un bolsillo del gabán, y después de una terrible lucha, que se desarrolló a la luz de una vela encendida por la cruel esposa de mi representado, éste cayó al suelo, en donde entre todos le atacaron con cuerdas los pies y las manos, hundiéndoselas en las carnes, golpeándole, además, a puñetazos y puntapiés, y con un cuchillo enfundado que esgrimia Pedro Pradies.

Ya en el suelo y atado bárbaramente don Benito Alvanez, trataron de matanle Generoso González y Alfredo Pradies, el primero hundiéndole los dedos en la garganta, con terrible violencia, que hubiera terminado por extrangularle de no llegar a tiempo la policía y otras personas, y el segundo tratando de introducirle en la boca unos trapos que debian estar impregnados de cloroformo, pero que, aun no siendo así, también le hubieran privado de la vida por asfixxia. Alfredo, mientras procedía así, le decía a su cuñado: "Muere, perro, criminal, asesino", golpeándole al mismo tiempo la cabeza.

El Generoso González, además, antes de intentar el asesinato de don Benito Alvarez, registró a éste, y se apoderó de una cartera que llevalia en el bolsillo interior del chaleco, la cual contenía. 650 pesetas en billetes del Banco de España, arrebatándole también otros documentos de gran interés. También se apoderó de varias prendas y ropas de cama, y otros efectos, los cuales hizo desaparecer inmediatamente, valiéndose del auxilio que para ello le prestó. la sinviente Juana Marbella, sin que se haya podido demostrar que ésta supiera que tales ropas y efectos hubieran sido robados.

El inmenso escándalo que se produjo, atrajo la intervención de vecinos y transeúntes, y, a los pocos momentos, la del inspector de Vigilancia don Javier Valdivia, el agente a sus órdenes don Lorenzo de la Iglesia, el guardia municipal Agustín Gómez Díaz y otros, llegando aún el inspector con tiempo suficiente para comprobar que Generoso González trataba de extrangular -"ahorcar", ha dicho en el sumarioa don Benito Alvarez.

La primera preocupación del inspector de Vigilancia fué, naturalmente, la de asistir y liberar al señor Alvarez y hacerle conducir a donde se le pudiera curar de las numerosas lesiones que sufría, una de ellas por arma de fuega, que le había sido producido cuando Pedro Pradies le quitó la pistola que llevaba en el bolsillo, registrándole violentamente después de tenerlo maniatado; pero la esposa y los parientes de mi representado se opusieron furiosamente tal determinación, injuriando e increpando a grandes voces a los agentes de la autoridad, negándose Antonia Pradies a entregar una pistola que tenía escondida en el pecho y que le había dado a guardar su marido Generoso González, y llegando, por su parte, Lorenza Pradies a golpear con fuertes puntapiés a Iguardia municipal Agustín Gómez Díaz, después de darle algunos empujones, romperle el uniforme e insultarle con las palabras más violentas

v soeces. Para llevar a efecto la reclusión, los familiares del señor Alvarez, procesados en la causa, tenían dispuestos dos automóviles: uno en la puerta de la casa y otro en la carretera, en las afueras de la ciudad, con el propósito de trasladar de aquél a éste, después de la huida de Béjar, a mi representado, y evitar que se supiera el lugar a donde lo hubieran conducido, que era, como es sabido, Manicomio que en Carabanchel Aldoctor Esquerdo.

El hecho de que Lorenza Pradies, esposa de don Benito Alvarez, fué la promotora de la confabulación que dió lugar al terrible episodio que queda referido, está probado en el sumario; pues del mismo resulta que cuando se presentó la policia en el lugar del suceso, Pedro Pradies, dirigiéndose a su thermana, le dijo estas palabras: "Hermana, ya nos perdistes a todos".

No es posible en este momento formular acusación contra los tres médicos que firmaron la certificación relativa a la supuesta enfermedad mental de don Benito Alvarez, porque aunque dichos señores estuvieron procesados, se ha dictado respecto de los mismos, un auto de sobreseimiento provisional. Esta acusación, sin embargo, se reserva respetuosamente todos sus derechos, para demostrar dentro del juicio-oral, o más tarde, que los facultativos mencionados incurrieron en responsabilidad criminal, y deben ser, por tanto, castigados en definitiva, por cuanto don Benito Alvarez no ha padecido jamás la dolencia que falsamente le atribuyeron en la certificación que obra al folio 14 del

Los hechos expuestos en la conclusión anterior, son constituvos, con arreglo al vigente Código Penal, de los siguientes delitos:

a) Reclusión ilegal, en grado de frustración. Artículo 664. b) Asesinato frustrado. Artículos

519, circunstancia primera, y 520. c) Robo. Artículos 687 y 688, núd) Atentado a un agente de la au-

toridad. Artículo 320, párrafo segune) Resistencia grave a los agentes

de la autoridad. Artículo 323. f) Falsedad en documento público. Artículo 361, número 4.º De los expresados delitos son au-

"De la reclusión ilegal frustrada"

todos los procesados, excepto Daniel Medina. "Del asesinato frustrado", Jeneroso

González Díaz y Alfredo Prades Carbonell. "Del robo", Generoso González

"Del atentado", Lorenza Prades Carbonell.

"De la resistencia", Lorenza, Antonia, Pedro v Alfredo Prades Carbonell y Generoso González Díaz. "De la de falsedad", Daniel Medi-

na Lorenzo. En la ejecución de los hechos, han concurrido las siguientes circunstancias agravantes de la responsabilidad

de los procesados: "Por las circunstancias de la infracción: En cuanto al delito frustrado de reclusión ilegal, las 8.ª, 10, 111 y 14 del artículo 66 del Código Penal.

En cuanto al asesinato frustrado, las 8.a, 10 y 11 del mismo artículo. En cuanto al robo, las 8.ª y 10 de

dicho precepto legal. "Por las condiciones del infractor": En cuanto al delito de reclusión ilegal frastrada, la 6.º del artículo 67 del mencionado Código, en relación exclusivamente con Lorenza Pradies Carbonell como esposa de don Benito Al-

Procede imponer por los delitos que son objeto de calificación, las siguientes penas:

"Por el delito de reclusión ilegal frustrado": diez años de prisión multa de 5.000 pesetas a cada uno de los acusados Generoso González Diaz, Lorenza, Antonia, Pedro y Alfredo Pradies Carbonell.

"Por el delito de asesinato frustrado": veinte años de reclusión a cada uno de los procesados Generoso González Díaz y Alfredo Pradies Carbo-

"Por el delito de robo": doce años de reclusión a Generoso González

"Por el delito de atentado a un agente de la autoridad": un año de prisión y multa de 2.000 pesetas a Lorenza Pradies Carbonell.

"Por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad": un año de prisión a cada uno de los procesados Lorenza, Antonia, Pedro, Alfredo Pradies Carbonell y Generoso González

"Por el delito de falsedad en documento público": quince años de reclusión y veinte años de inhabilitación absoluta a don Daniel Medina Loren-

La presente conclusión se funda, en cuanto a la elevada proposición de penas que contiene, en lo que disponen los artículos 138 y 151, regla segunda del Código Penal, por lo que se refiere a los delitos frustrados que el tribunal pueda castigar como si hubieran sido consumados, y a los casos, como el presente, en que concurren varias circunstancias agravantes de la responsabilidad.

La responsabilidad civil de los procesados ha de hacerse efectiva mediante la condena al pago de costas, en la proporción que a cada uno le corresponda.

En el próximo número publicaremos los escritos de defensa, de la que están encargados los letrados señores González Cobos y Cimas, con los procuradores señores Sánchez y García, y detallaremos las pruebas que están propuestas para ser practicadas en el juicio-oral.

EL LICDO. SALVADERA

VINOS FINOS DE MESA Ptas.

		R
lem idem, un litrolanco, primera y tinto, Valde-	6,25 0,40	
	7,50 0,50	Service School
tro de ron, coñac y ojén em de moscatel	3,00 1,50	
em jarabes de todas clases	2.50	

Casa de Arriba

Carmelitas, 12. — Libreros, 3. — San Julián, 19.

Avisos: Teléfono 1.208. Servido a domicilio. — Almacenes y fábrica de alcoholes, Chamberi.

AYER, EN LA UNIVERSIDAD

La Sociedad Universal, según Vitoria. y la Sociedad de Naciones

Presidiendo el rector de la Universidad, señor Ramos Loscertales, y con asistencia de distinguido público, pronunció ayer tarde, en una de las aulas de la Escuela, una notable conferencia sobre el tema que encabeza estas lineas-"La Sociedad Universal, según Vitoria, y la Sociedad de Naciones"el prestigioso diplomático, ministro del Uruguay en Madrid, don Benjamin Fernández y Medina.

Muy interesante fué la notable disertación del señor ministro del Uruguay en Madrid, plena de erudición y de sabroso contenido, de la cual no podemos ofrecer a nuestros lectores mas. que un pálido reflejo. Después de referirse a la leyenda del

"Deciamos ayer", que el señor Fernández y Medina considera una forma de ofensiva contra la cultura hispánica, que debe considerarse sustituída por la afirmación de un "Decimos hoy" y un prometedor "Diremos mañana", explicó el carácter de este cursillo de Primavera, destinado a explicar las ideas de Vitoria sobre la autoridad civil sobre todo sobre la Sociedad Universal. Sobre la autoridad civil disertó el señor Recasens Siches admirablemente, y sobre las ideas de Monarquia Universal y Cristiandad, antecedentes de la idea de Sociedad de Naciones, había hablado el profesor Torres López con gran erudición.

El señor Fernández y Medina debia tratar de las ideas de Vitoria sobre 1. Sociedad Universal como precedent de la Sociedad de Naciones, con funda-

mento jurídico moral. Hizo referencia a las doctrinas hispánicas sobre autoridad temporal del Papa—de Juan de Torquemada, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Juan López de Segovia y Palacios Rubios (éste último en relación con la concesión del Reino de Navarra al Rey Católico)—y luego en el tiempo de Vitoria, a Luis Vives, Francisco Arias de Valderas, Soto, Covarrubias, Azpilcueta y Ulzu-

Establece en seguida la posición de Vitoria y los veintisiete textos relativos a la Sociedad Universal o República general del mundo. Señala cómo la verdadera y original iniciativa fué de Vitoria, y que Suárez, ochenta años más tarde, la amplificó sin variar fundamentalmente nada. Da testimonios valiosos en apoyo de este hecho, y comentarios de juristas modernos, que dan el más alto valor a las ideas de Vitoria sobre el poder público y la Sociedad Internacional (entre ellos Barthelemy, Beuve Mery y Delos).

Examina luego todos los precedentes doctrinarios jurídicos y políticos de la idea de Sociedad Universal, después de Vitoria, y entre ellos los de Suárez, Sally, William Peun, Abate de Saint Pierre, Vattel, Juan Jacobo Rousseau, Kant, Leibnitz, Olmeda y Leu y el Abate Gregoire. Hace notar cómo e proyecto de declaración que éste presentó a la Convención en 1795, coincide casi a la letra con las doctrinas expuestas por Vitoria, Suárez y Váz-

- NARIZ - GANGANTA Doctor Riesco, 28 Teléfono 1765.

SALAMANCA

PIEL Y VENEREOLOGIA Ruiz Aguilera 2 (Calleja de Términus). Conculta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

quez Menchaca, lo que podría explicarse por el conocimiento directo de aquellos autores al través de Grocio. El distinguido diplomático señor Fernandez Medina, escuchado con fervoroso interés por una nutrida concurrencia de catédráticos y estudiantes, fué felicitadisimo al final de su disertación, y aplaudido calurosamente.

Mañana, la las siete, dará el señor Fernández y Medina la segunda conferencia, en la que examinará los provectos doctrinarios y tentativas en el siglo XIX y XX, hasta constituirse la Sociedad de las Naciones; examinará los preceptos principales del Pacto de la Sociedad, la relación con las ideas de Vitoria y en que parte ha realizado los postulados de éste, y len qué parte no se ha realizado todavía, y la interesante referencia a la obra de la Sociedad ,a la actitud de los Estados miembros, etc., etc.

ESPIGADERO. Se arrienda el espigadero de Aldehuela de los Guzmanes. para 250 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los renteros de la misma. en Cabrerizos.

Cerveza MAHOU

PILSEN Y MUNICH ES LA MARCA que piden LOS BEBEDORES DE CERVEZA,___ depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

Mujeres de 50 años pueden ahora aparentar 30



Sorprendente receta de belleza

del Doctor Stejskal, profesor de la Universidad de Medicina de Viena y especialista l'insigne del cutis.

El profesor Dr. Stejskal declara: "La Crema Tokalon, alimento del cutis, nutre su piel en donde se lo aplica. La Crema de leche fresca y el aceite de olivas predigeridos, las yemas de huevo y los extractos vegetales emulsionados contenidos en la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, son rápidamente absorbidos por la piel que los transforma en células y tejidos vi-

10.000 pesetas de garantía

Cure su hernia!

PONGASE en cura inmediatamente y no se abandone, que le espera una horrible vejez por su descuido. No dude en la elección del tratamiento a elegir solamente con el uso del super-reductivo "VIDA", de la CASA LAZARO, de Barcelona, puede obtener el alivio inmediato y una acción curativa constante; siendo, por tanto, el que debe usted preferir a todos.

POR QUE? LEA CON INTERES

es el único capaz de contener las hernias por voluminosas y crónicas que sean.

su construcción científica moderna, exenta de tirantes y presiones molestas, le acredita como el más perfecto, cómodo, práctico ly fácilmente adaptable que se conoce.

su módico precio, DESDE 50 PESETAS, le hace asequible a todos los bolsillos.

es el único, también, que por sus maravillosos resultados y larga duración, puede darse a pagar en VARIAS MENSUALIDADES.

LAS razones anteriores son suficiente garantia para que se convenza, con fe, y para que quede grabado en su mente, que el tratamiento Lázaro y el reductivo "VIDA", es lo mejor y lo único que puede darle la salud; todos los titubeos o equivocada elección, le conducirán a desengaños lamentables y a pérdida inútil de tiempo y dinero. Decidase confiado acudiendo a consultar al señor Lázaro, que recibirá en

SALAMANCA, únicamente el viernes, 13, en el Hotel Comercio. Béjar, el jueves, 12, en el Hotel España.

Zamora, el sábado, 14, en el Hotel Antonio. ESPECIALIDADES PARA SENORAS: Fajas wentrales de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos; fajas de estética y esbeltez; fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñon

móvil, las relajaciones y las eventraciones. Despacho: CASA LAZARO, Marqués de Duero, 102. BARCELONA

Cataluña y el decreto sobre las banderas regionales

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

Un comentario sobre la visita al Rey, de don Melquiades Alvarez y el Conde de Romanones.

Don Melquiades y el Conde de Romanones, a Palacio

UN SUELTO DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid.—En su número de esta noche, publica "Heraldo de Madrid"

el siguiente suelto:
 "Mañana (hoy) irá a Palacio
don Melquiades Alvarez. En la próxima semana lo hará el conde de
Romanones. Estas visitas, aparentemente protocolarias, envuelven en
la actualidad un interés muy ele-

Don Melquiades Alvarez y el conde de Romanones, visitarán a don Alfonso con la significación de presidentes del Congreso y del Senado, que legislaban al advenir el golpe de Primo de Rivera.

La fórmula que lanzó el duque de Baena semanas atrás, fué muy bien acogida al parecer.

Don Melquiades Alvarez y el conde de Romanones acudirán, por tanto, a estas conversaciones, con el solo fin de opinar sobre la viabilidad de esa fórmula.

Se quiere resolver lo que podríamos decir, anormalidad política, convocando las Cortes que funcionaban en 1923.

¿Pero es que el país no cuenta?
¿O es que creen los viejos y los nuevos políticos que será posible, con un solo decreto y la conformidad de unos diputados o senadores, convencer a España de que aqui no ha pasado nada?"

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis de la tarde, llegó a la Pdesidencia el Jefe de Gobierno, para reunirse en Consejo de ministros, con sus compañeros. Al entrar, dijo a los periodistas que no ocurría novedad alguna.

El ministro de la Gobernación manifestó que llevaba unos expedientes de agregación y segregación de varios Ayuntamientos, del Reglamento de Veterinaria y otros Reglamentos sanitarios.

El ministro de Marina se lamento de la información que publica un periódico de la mañana, en la que, según el contralmirante Carvia, so descubren ciertas negociaciones en curso sobre comunicaciones marítimas.

Dijo también que la publicación intempestiva de estas negociaciones en trámite, pueden perjudicar su éxito.

va al Consejo varios convenios de Ginebra.

El ministro de Fomento manifestó que había celebrado una conferencia con el gobernador de Santande; y el director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para tratar de la expropiación de cinco pueblos del valle de Campóo.

Al llegar el ministro de Hacienda, de preguntaron los periodistas: —¿Ha leido usted las declaraciones del conde de Romanones? Y el señor Argüelles replicó:

-Esa pregunta, al presidente.

A LA SALIDA

A las nueve y media de la noche,

salió el duque de Alba.

A las diez, salieron los demás mi-

El ministro de Marina, dijo:

Para mí, ha sido un Consejo negativo. | El ministro de Trabajo manifestó

Hemos tratado algunos asuntos, pero sin importancia. Como se han ultimado todos los asuntos pendientes, el viernes no habrá Consejo, a no ser que lo necesite el señor Wais, cuando regrese del extranjero.

El ministro de Justicia: — Me voy, en automóvil, a Jaén. El presidente del Consejo:

—Ha sido el Consejo un "chauchau" de cosas. El jueves, habra
Consejo en Palacio, porque su majestad el Rey ha mostrado deseos
de despedirse de los ministros y de
enterarse de los asuntos, antes de
emprender el veraneo. También
hemos tratado algo de trigos, pero
como no estaba el señor Wais, nada
se ha resuelto en concreto.

LA NOTA DE LO TRATADO

Seguidamente, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de

ESTADO: Ratificación del convenio de mejora de tratamiento de heridos y enfermos de los Ejércitos en campaña de 27, de Julio de 1929.

campaña de 27, de Julio de 1929.
Ratificación del convenio relativo al trato de prisioneros de guerra del 27 de Julio de 1929.

Ratificación del acta final de la misma fecha, de los actos resultantes de la conferencia diplomática internacional, que se reunió en Ginebra del 1 al 27 de Julio de 1929.

GOBERNACION: Aprobación de expedientes de la provincia de Zamora, desagrupando los Ayuntamientos de Camarzana de Tera y Meigar de Tera.

Derogando el Real decreto de 16 de Mayo de 1927, que los agrupó. Derogando otros decretos relacionados con Ayuntamientos de la provincia de Valencia.

TRABAJO: A propuesta del ministro, se acordó la concurrencia de delegados oficiales a varios Congresos sociales, si bien limitando esa concurencia en cuanto al número de congresos y delegados a las necesidades de la cooperación internacional y a las consignaciones previstas en el presupuesto del Ministerio.

Proyecto de reglamento de las delegaciones provinciales y locales del Consejo de Trabajo, proyecto que este Consejo aprobó en Mayo

de 1928.

Por último, el Consejo aprobó una ponencia del ministro de Trabajo acerca de los llamados periódicos de los lunes.

FOMENTO: En vista de las noticias que el Gobierno recibe de los damnificados por los últimos temporales, se acordó que los ministros de Fomento y Economía, procedan a designar una comisión que haciéndose cargo de las reclamaciones, y comprobándolas, calcule con la mayor urgencia el importe de los destrozos, para decidir la medida en que el auxilio del Gobierno pueda remediarlos.

GRACIA Y JUSTICIA: Expediente relacionado con la tercera conferencia Internacional para la unificación del Derecho Penal, que se celebrará en Bruselas, del 26 al 30 de Junio corriente, acordándose la asistencia a él.

ECONOMIA: El Consejo trató extensamente del asunto de los trigos, acordándose esperar la llegada del ministro de Economía, que no será después del día 13, para resolver cuestión de tanta transcendencia.

Un piloto aviador colombiano, muerto trágicamente

DETALLES DEL SUCESO

Madrid. — En el aeródromo de Guadalajara, ha ocurido esta mañana un sensible accidente, que ocasionó la trágica muerte de un piloto aviador.

Según los informes recogidos, el teniente de caballería colombiano y piloto aviador, don José María Rodríguez Duarte, de veinticinco años de edad, se elevó en un aparato 'Havilland', a las nueve de la mañana, con el propósito de realizar vuelos de escasa altura.

Cuando el aparato se encontraba a la altura de unos 200 metros, una de las alas del avión chocó violentamente contra el cable de amarre le un globo cautivo militar, que se había elevado y se encontraba a unos 400 metros.

El avión dió la vuelta de campana y entró vertiginosamente en barrena, sin que el piloto, por la poca altura a que se encontraba, pudiera hacer nada por restablecer la posición normal del aparato.

Cayó el avión, estrellándose contra el suelo, en las cercanías del río Henares.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso compañeros aviadores del señor Rodríguez Duarte, y personal sanitario.

Al llegar al lugar donde se encontraba el aparato, vieron que, tanto el avión como el cuerpo del infortunado aviador estaban destrozados.

Fueron recogidos los restos de don José María Rodriguez Duarte, y llevados al Hospital Militar de Carabanchel, donde quedaron de-

Inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido a la Legación de Colombia.

El cadáver del aviador fué recibido en Carabanchel por el ministro de Colombia y el capitán señor Infante, que fué instructor del teniente Duarte en el curso de piloto que había realizado.

Se ha sabido que al ver el piloto que no podía hacer nada para lograr la estabilidad del aparato, intentó hacer uso del paracaídas, pero éste no llegó a funcionar por la escasa altura a que se encontroba

El desgraciado aviador colombiano debía de emprender, precisamente hoy, su regreso a Colombia, para cuyo viaje tenia todo ul-

Hoy se verificará el entierro del infortunado oficial colombiano.

IOTICIAS DEL DIA

CONTROVERSIA CONSERVA-DORA

Madrid.—En el Circulo conservador se ha celebrado hoy la primera sesión de controversia organizada por la Juventud Conservadora.

Presidió el conde de Bugallal, quien pronunció un discurso alentando a la juventud a tratar las cuestiones políticas con alteza de miras.

Seguidamente, don Fernando Campuzano, pronunció una conterencia, hablando sobre el Derecho Constitucional de la propiedad.

El señor Madariaga hizo aclaraciones a algunos puntos de la disertación del conferenciante. Finalmente, el señor Rodríguez

de Viguri, se congratuló del éxito de este primer acto, anunciando que el martes próximo se celebra-ría el segundo.

LOS CADETES DE ZARAGOZA

Madrid.—A las cinco de la tarde salió del cuartel del infante don
Juan el batallón de cadetes de la
Academia Militar de Zaragoza, para marchar a la estación de Atocha y salir en tren especial para la
capital de Aragón.

LOS MEDICOS FORENSES

Madrid.—En el Colegio de Médicos, y bajo la presidencia del doctor Maestre, se ha celebrado la apertura de la asamblea de médicos forenses de España.

Se leyó una carta del ministro de Gracia y Justicia, lamentando que deberes de su cargo le impedían asistir al acto.

Por la tarde se discutieron varias ponencias.

EN EL SUPREMO

Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado hoy la vista de la causa instruída contra el capitán de infantería de la escala de reserva don Juan Gatius, acusado del delito de estafa.

El consejo ordinario condenó al

procesado a seis meses de reclusión. Recurrió el defensor, por entender

que no había llegado a manos de su patrocinado el dinero producto de la estafa. Hoy el fiscal del Supremo pidió

la confirmación de la sentencia.

El defensor solicitó la absolución.

UNA DEFENSA DE ALCALA ZA-MORA

Madrid.—En la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, se ha visto hoy el recurso procedente de la Audiencia de Córdoba, en la causa por falsedad y estafa contra Sebastián Vega.

El defensor, señor Alcalá Zamora, pidió la aplicación del llamado Código de 1928, pues aunque él lo considera ilegal, no puede causar a su cliente el perjuicio de que no se le aplicara el artículo 711 del Código que le favorecía.

UNA NOTA DE LOS COMISIONA-DOS DE SEVILLA

Madrid.—Los comisionados de la Diputación de Sevilla conferenciaron esta mañana con el ministro de Hacienda, señor Angüelles, facilitando a la prensa, a la salida, la siguiente nota:

"Los comisionados de la Diputación sevillana han gestionado cerca del Gobierno, que la recaudación de Contribuciones siga encomendada a la Conporación provincial con arreglo a los puntos de vista del ministro y a las aspiraciones de Sevilla, habiéndose conseguido el hallar una fórmula de solución por lo que el problema queda resuelto.

Los comisionados han manifestado su gratitud al señor Bas, por las gestiones que ha realizado en este asunto hasta lograr su solución satisfactoria.

Los representantes sevillanos regresarán mañana a dicha capital, y se muestran muy satisfechos de su viaje".

FIRMA REGIA

Madrid.—Esta mañana despachó con el rey el ministro de la Gobernación, sometiendo a la firma del Monarca, entre otros decretos, los siguientes:

Admitiendo la dimisión de su cargo de consejero de Sanidad a don José Sánchez Banús.

—Nombrando consejero de Sani-

dad, a don Adolfo Hinojar Punt.

—Aprobando el reglamento orgánico del Cuenpo de depositarios
de fondos municipales

de fondos municipales.

—Aprobando las bases para la

reorganización de las instituciones sanitarias.

Las restantes disposiciones se refieren a nombramiento de personal de Correos y Telégrafos.

EL GENERAL MARZO SIGUE DURMIENDO TRANQUILAMENTE

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de Sagunto y que existía cierta agitación en la provincia de Palencia, provocada por los agricultores para que se imponga la tasa mínima de los trigos.

Los periodistas le preguntaron qué había de cierto en los rumores que circulaban sobre el restablecimiento de las Cortes de 1923, y una pronunciada división de criterios en el Gobierno.

Y el general Marzo contestó:

—Les digo a ustedes lo mismo que en la noche del 8 de Mayo, que yo la pasé durmiendo tranquilamente, y que algunos de ustedes la vió transcurrir sin pegar los ojos, tratando de comprobar la exactitud de unos rumores parecidos a los de ahora. No hay nada de eso. Son noticias que inventan algunos para pasar el rato, quizá no de mala fe y sólo por el afán de entretenerse.

LA CUESTION ESCOLAR

Madrid.—Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de Instrucción pública, les manifestó que varios catedráticos de la Universidad de Salamanca le habían rogado que aclarase que los últimos incidentes ocurridos en dicha Universidad, habían sido provocados, uno, por el suicidio de un escolar, y el otro, por los alumnos libres y forasteros, ya que los exámenes de los alumnos oficiales habían terminado.

LA FUGA DEL ABOGADO SEÑOR SERRAN

Madrid.—Los pediódicos se ocupan hoy de la fuga del abogado Serrán, apuntando la creencia de que había marchado en avión, pues existen motivos para creer que tenía facilidades de emplear esta medida, debido a las relaciones que le unían con una Compañía de trasportes aéreos.

El abogado Serrán hace tiempo había sido procesado por "chanta-ge" y estafa, porque, adoptando ciertos procedimientos judiciales, había vendido unas máquinas y accesorios de imprenta, que había embargado antes a una empresa fabril

Se da el caso curioso de que en este proceso se encargó de la defensa de Serrán el x ministro conservador señor Bergamín, el cual ahora ha sido quien ha presentado la denuncia.

LA ASAMBLEA DE LA FEDERA-CION DE CIRCULOS MERCANTI-LES. - LAS CONCLUSIONES Y LA CLAUSURA

Madrid.—Hoy, por la mañana, se celebró la segunda sesión de la asamblea de la Federación Nacional de Cínculos Mercantiles y Asociaciones libres de comerciantes e industriales, para pedir la derogación del régimen de exclusiva de trasportes por carretera.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Derogación de todas las disposiciones que han dado vida a las ex-

Anulación de las exclusivas con cedidas.

Explotación de los servicios re-

gulares de trasportes de viajeros. por cuantos lo soliciten, siempre que se sujeten a los preceptos que se fijen en el Reglamento, y a las. siguientes garantias: Fianza de 50 pesetas por kilómetro de línea; conducción gratuita de la correspondencia; presentación de croquis de: trayecto a recorrer y unas tarifade precios, en las que se señalará como minimum, para evitar las competencias ruinosas, los precios de ocho céntimos por kilómetro y viajero; duración del servicio por un año, como minimum, y designación Idell material que ha de emplearse.

Los trasportistas que el año 24 tuvieron que suspender el servicio, sin indemnización alguna, podrán reanudarlo, sujetándose a las nuevas normas reguladoras del tráfico.

vas normas reguladoras del tratico.
Supresión de las Juntas provinciales de Trasportes, pasando las facultades de éstas a la Dirección general de Obras Públicas.

Que se fije para los ómnibus un tipo único de canon por carretera, consistente en medio céntimo por carretera y kilómetro.

Que se dejen sin efecto las multas impuestas por las Juntas provinciales. Que se anule el impuesto de circulación de la clase T. para los autotaxis que circulan por carretera.

Pedir mejoras sobre la tributación de los autos y para el ejercicio libre de la industria del auto.

Por la tarde se celebró la sesión de clausura.

CATALUNA PONE EN VIGOR EL DECRETO DE ENSEÑAS REGIO-

NALES

Barcelona.—A las once y media de la mañana, el alcalde señor Conde de de Güel, acompañado de algunos concejales, se presentó en un balcón del palacio consitorial en la Plaza de San Jaimo

Plaza de San Jaime.

Los transeuntes se detuviero:
creyendo que alguna novedad iba a
ocurrir, toda vez que sin ser día fertivo ondeaba la bandera nacional,
y al pie de ella se había colocado

y al pie de ella se había colocado la bandera catalana. Esta se izó en medio de un gran

entusiasmo del público.

El señor Maluquer, presidente de la Diputación, acompañado de varios diputados, se encontraba también en un balcón de la Diputación y con sus aplausos se asociaron al entusiasmo del público.

A continuación, el señor Maluquer, de acuerdo con el alcalde, procedió a izar la bandera regional en la Generalidad.

Con este motivo, el presidente de la Diputación ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

izada la bandera catalana, junto con la española, en el Palacio de la Generalidad, que se sintió estremecida por este día de gloria, al ver reparada por los deseos del rey y los auspicios del Gobierno, la injusticia cometida el día 18 de Septiembre de 1923, considerando que esto será aurora de otras justicias".

EL HORARIO DEL TRABAJO.—UN CONFLICTO Barcelona —Parece ser que con-

Barcelona.—Parece ser que continúan las diferencias entre patronos y obreros carreteros, en relación con el horario de trabajo.

Se teme que se plantee la huelga. UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—El gobernador civil, general Despujols, ha facilitado una nota a la prensa, diciendo que tendenciosamente sin duda la prensa atribuye a don Melquiades Alvarez la manifestación de no ser cierta la noticia publicada por varios periódicos de que tenía solicitada audiencia del rey para testimoniar su gratitud a don Alfonso por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su esposa.

Me creo en el deber de lamentar—dice—que la censura haya dejado pasar esta noticia que don Melquiades Alvarez pudiera soportar esa opinión, tratándose de una persona, de cuya cortesía y educación no cabe dudar.

Por muy intensa que sea la pasión política, no puede fomentar una hipótesis injuriosa como esa, que el mismo don Melquiades rechazaría enérgicamente, de no ser

apócrifa la noticia. HUELGA DE OBREROS DEL CAMPO

Sevilla.—En el pueblo de Valencina, han planteado la hueiga 150 obreros agrarios. Estos marcharon a Sevilla, pero

al llegar a Camas, le salió al encuentro la Guardia civil, para impedirles el acceso a la capital. La Guardia civil invitó a los

obreros para que nombrasen una comisión que se entrevistase con el Gobernador civil.

La entrevista fué de larga duración y los obreros expusieron al

minaron el paro.

El conflicto quedó solucionado en el mismo despacho del Gobernador, prometiendo los labradores reanudar hoy sus faenas.

Gobernador las causas que deter-

EL FISCAL ACEPTA LA DENUN-CIA CONTRA CRUZ CONDE

Sevilla.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que el fiscal de la Audiencia había aceptado la denuncia formulada contra el señor Cruz Conde, por injurias al concejal señor Jiménez, añadiendo que el Juzgado del Salvador era el encargado de tramitarla.

NUEVA CARTA DE CRUZ CONDE Sevilia.—El conde de Alcón ha recibido una nueva carta del señor

recibido una nueva carta del señor Cruz Conde, contestación a otra suya anterior.

Tiene el propósito el alcalde de reunir a los concejales para darles

cuenta del texto de la carta y acor-

Vigo.—En la finca llamada Balaije, han sido encontrados los cadá-

dar la contestación a la misma.

veres de los jóvenes Cándido Gómez y Plácida González. Dichos jóvenes habían contraído

matrimonio hace un año.

Plácida presenta un balazo en la cabeza y Cándido otro en la sién

derecha.

Al lado de los cadáveres se en-

contró un revolver. SUICIDIO DE UN GUARDIA MU-

Jerez.—Ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el guardia municipal Fermín Bo-

Se desconocen las causas del suicidio.

SE ENCUENTRA LA CAJA DE CAUDALES

Villanueva de la Reina.—La caja de caudales del Ayuntamiento, que desapareció hace algún tiempo, ha sido encontrada en el corral de la casa del vecino Francisco Polo.

Está fracturada y de ella se llevaron los ladrones la documenta-

varon los ladrones la documentación del repartimiento municipal correspondiente a los tres últimos años y que tenían que liquidar los concejales de la Dictadura.

ABOGADO MULTADO

Pontevedra.--El gobernador ci-

vill ha impuesto la multa de mil pe-

setas al abogado don Joaquín Poza, por un artículo titulado "Carta abierta", que remitió a un periódico de la localidad, y que no se publicó, por haberlo tachado la cen-

MATA A UN VECINO. Y SE PRE-SENTA A LA AUTORIDAD Zaragoza.—Anoche se presentó en la Comisaría de policía el veci-

no de Ateca Miguel Gómez Muñoz.

Dijo, al hacer la presentación, que había matado a su vecino Santiago Estella, por no poder sufrir las constantes amenazas de que le

Añadió en su declaración, que el domingo último, encontrándose en el campo guardando ganado, se encontró con Santiago, quien hizo ademán de sacar un arma. Entonces, para evitar la agresión, le hizo dos disparos, matándole en el acto. Después entregó el ganado en el pueblo y se vino a pie a Zaragoza, andando veintidós horas, para despedirse de sus familiares y entregar-

se a la autoridad. SE LE DISPARA UN FUSIL, Y MATA A UN SOLDADO

Málaga. — Estando practicando ejercicios de tiro una sección del Regimiento de Avila, en el campo de Almendrales, se le disparó involuntariamente el fusil al soldado José Botello.

La bala mató al soldado José Martín, e hirió gravemente a otro recluta, llamado Juan González. MUERTO POR UN RAYO

León.—En el pueblo de Brañuelas, descangó una tormenta, y un rayo mató al obrero del campo Daniel Mata. VUELCO DE UNA MOTO.—DOS

Avila.—En el campo del pradillo de la Academia de Intendencia, se hallaban practicando un recono-

cimiento en motocicleta el comandante don Luis Alcázar, y el capitán don Jaime de Diego. La moto dió la vuelta de campana, fracturándose una pierna el

comandante, y la base del cráneo, el capitán.

El estado de éste es desesperado.

VEINTICINCO OBREROS HERI-DOS

Oviedo. — En las inmediaciones de Luarca, a consecuencia de un brusco viraje, dió la vuelta de campana una camioneta conducida por Francisco Méndez, y que traspor-

taba a 25 obreros del ferrocarril Ferrol-Gijón. Cinco de estos resultaron heridos graves.

EXTRANJERO EL REY CARLOS RATIFICA LOS ACTOS DE LA REGENCIA

Bucarest.—El rey Carlos ha firmado un decreto ratificando todos los actos realizados por la Regencia y los Consejos de ministros desde la muerte de su padre el rey Fernando.

Con esto entiende el rey Carlos que da legalidad a los mismos y evita al mismo tiempo que continúen las discordias existentes.

CONTINUAN LAS CONSULTAS

Bucarest.—A pesar de que se había dicho que el rey Carlos había
encargado a Maniu, la formación
del nuevo Gabinete, es lo cierto que
continúa celebrando consultas con
personalidades, los jefes de los partidos y los presidentes de las Cámaras.

RIVERA

se El Adelantos en provincia

EN BEJAR

LA FIESTA DE LA ANTIGUA. "LA PEÑA DE LA CRUZ

En la iglesia que fué parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, se ha celebrado thoy, lunes, la tradicional fiesta a su patrona.

Antes de la misa hubo procesión con la imagen, y acto seguido se celebró por el párroco de Santa Maria, don Cándido Garnacho, asistido por don Leonardo Izquierdo, coadjutor de San Juan y del Ordenado, don Luis Macias.

El señor Garnacho ocupó la sagrada cátedra, versando el sermón acerca del Patrocinio y Misericordia que guarda la Virgen para sus hijos.

La misa de Pio X, fué cantada por varias jóvenes, con la notable orquesta que dirige el señor Pedraz.

La iglesia de la Antigua, relicario espiritual de Béjar, ya lejano, ha sufrido una restauración que conserva las wenerables paredes y los altares e imágenes que, hasta el año último, estaban expuestos a la acción destructora y directa de la naturaleza. Unas cuantas de personas, animosas, iniciaron la restauración y, últimamente, la mano anónima y dispuesta siempre a remediar las desdichas que conoce, completó la obra empezada. Y si el esfuerzo de unos pocos se extiende y se prosigue, el templo de la Antigua pudiera muy bien abrirse de nuevo o, por lo menos, cabrá reposar, como este año, las tradicionales y típicas fies-

Con motivo de ellas, en la tarde de ayer y en la de hoy, se ha visto concurridisimo aquel barrio, organizándose bailes, a los acordes de la clásica flauta y tamboril.

-También al Castañar subieron muchas personas a otra no menos tradicional fiesta, en que son factores principales las gentes de la Garganta, que celebran una solemne misa en la capilla de la Virgen del Castañar.

Y, mañana, martes, dendrá lugar la de la Vera-Cruz, siendo muchas las personas que se disponen a ir a la "Peña de la Cruz", aprovechando el regreso para hacer un dia de campo en el Castañar.

A. GARCIA 9-VI-930

EN FUENTERROBLE DE SALVATIERRA

Desde hace muchos años, los Ayuntamientos que se han sucedido en este Municipio se han preocupado grandemente del problema del alumbrado eléctrico público y particular de este pueblo, reconociéndolo como el principal ry primordial objeto de su gestión, puesto que era una de las obras más principales y de mayor beneficio para los habitantes del mismo, ya que suplia, en parte no pequeña, la pésima urbanización de sus calles y plazas—atentadas de barro en la actualidad-proporcionando al transeunte el medio pequeñisimo de que pudiera tener algún tanto limpio sus zapatos; pero la larga distancia de los centros productores de energía eléctrica han puesto siempre dique a cuantas gestiones se han hecho en este sentido, ya que los distintos industriales con quienes se lha pretendido contratar lhan puesto siempre, como condición principal, la construcción de la red de alta por cuenta del Ayuntamiento, cosa superior, en grado máximo, a la fuerzas metálicas de la

Pero como nunca falta un hombre de buena voluntad, amante del bien del prójimo y de la industria, y dispuesto a ampliar su negocio industrial, sin parar mientes en el coste, resultó que el anterior Ayuntamiento, presidido por don Baltasar Benito Ingelmo, tomó el acuerdo de reanudar las gestiones de sus antepasados, para ver el medio de proporcionar alumbrado a este pueblo, a cuyo efecto comisionó a los dignos y cultos tenientes de alcalde, don Bernardino Rodilla Moreno y don Policarpio Morato García, para que, con amplias facultades, hicieran gestiones y contrataran el tan suspirado alumbrado públi-

caja municipal.

Dichos señores, guiados del amor

ron en medios ni sacrificios, hasta ver logrados sus deseos, que fueron coronados del más retumbante éxito, puesto que, después de muchas gestiones, terminaron por contratar, en el mes de Octubre último, el alumbrado público y particular de este pueblo con el simpático y valiente industrial, dueño de la Hidroeléctrica del Tormes, don Valentin Garrido Muñoz, que percatado de la necesidad de este servicio, no sintió "miedo" en arriesgar unos cuantos miles de duros para satisfacer los deseos de este Ayuntamiento, al par que ensanchaba iy abria nuevos thorizontes a su "portentosa" industria eléctrica.

Desde este momento, todo fué actividad por parte del señor Garrido Muñoz, pero el levantamiento de planos, aprobación de expedientes y demás fórmulas legales, han impedido que hasta el dia 7 del actual se inaugurara el alumbrado de este pueblo, cosa que se Ilevó a efecto en medio de la más cordial animación y gran esplendidez.

A las seis de la tarde de dicho dia 7, llegó el señor Garrido Muñoz, acompañado de sus bellas hijas y otras distinguidas señoritas de la industriosa ciudad de Béjar, mas varios amigos, en tres lujosos automóviles, siendo recibidos por las autoridades, funcionarios y pueblo entero, con vitores y disparo de cohetes, que atronaban el espacio.

Después de unos momentos de descanso, se procedió a medir el voltaje de la fuerza en el transformador, señalando el voltimetro la respetable cifra de 140 voltios, cuyo resultado acogió el público con una estruendosa ovación hacia el señor Garrido.

Seguidamente, y previa la bendición, que efectuó el celosísimo párroco, don Adolfo Bueno López, con el ceremonial de costumbre, se dió luz por primera vez en este vecindario, por manos de la simpática madrina doña Manuela Rodilla Morato, esposa del competentisimo secretario del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, e hija de este pueblo, que fué vitoreada, en unión del señor Garrido, Ayuntamiento anterior y pueblo de Fuenterroble.

Acto seguido, el señor alcalde, don Francisco Vivas Vivas, en nombre del actual Ayuntamiento, que con tanto entusiasmo refrendó y cumplió el contrato celebrado por el anterior, obseguió en su domicilio a los invitados con un espléndido convite, en el que entraron en juego toda clase de dulces y licores, siendo obsequiados, al final, con un "formidable" (habano por el señor Garrido Muñoz, una vez terminados los distintos y variados brindis que se pro-

nunciaron. A las once de la noche, y mientras los jóvenes bailaban en la plaza públiea, las autoridades, funcionarios y pueblo, despedian, con muestras de satisfacción y cariño, al señor Garrido y sus acompañantes, que regresaron a Béjar llenos de satisfacción y alegría.

-A las muchas felicitaciones que recibió el señor Garrido, uno la mia, que lhago extensiva a la Comisión y Ayuntamiento que lhan intervenido en tan importante mejora.

EL CORRESPONSAL Fuenterroble de Salvatierra, Junio de

VENDO tres cosechadoras australianas, completamente nuevas. Una trilladora húngara, bastidor metálico, montada sobre (bolas; rendimiento, 300 fanegas de trigo, seminueva. Un grupo de motor eléctrico, 40 HP., alternador y bomba. Otro grupo motor eléctrico, 17 IHP., y bomba acoplada. Un motoarado, 80 HP., con dos juegos de larados. Un motor semi-Diessel, de 8,9 HP. Todo muy económico. Dirigirse: Señor Villar, Atarazanas, 12, primero, San-

EXTRAVIO.—En la tarde del día 7 sábado, se ha extraviado un pendiente de oro, con diamantes, desde la Puerta del Río a la Plaza de la Libertad. La persona que lo hubiere encontrado y lo devuelva en la calle del Doctor Riesco, 17, comercio de paños, será gratificada.

SE VENDE molino harinero, con dos pares de piedras, movido por motor Crosley, de 18-20 HP., y todo lo concerniente al ramo de molineria. Para verlo y tratar en el mismo, en Herguijuela del Campo.

profundo a su patria chica, no repara-BANCO DEL OESTE

BANCA: Toda clase de operaciones.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES

pósitos.

tas al año.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

cétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

CUENTAS CORRIENTES: A la vista, A días vista.

DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1930, PESETAS, 91.994.173,99

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas, 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2.

Teléfonos: 1298 y 1299

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, deven-

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pese-

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales et-

SUCURSALES: Avilla, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Ro-

drigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia,

gando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los de-

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

- (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) ---

EN PEÑARANDA

Un excelente partido de pelota

¡Choque usted la mano, amigo don Manuel González, por otro nombre más popular, el Bolero! Chóquela usted y que digan lo que quieran de esta felicitación merecida y sincera que a usted le dedico por el acierto insuperable obtenido en la elección del partido del domingo. ¡Qué partido! El mejor de los que hemos presenciado en la temporada. Mejor dicho, en la vida.

Podiamos haber recogido las opiniones de los aficionados más inteligentes y significados de Peñaranda de este deporte que tanto apasiona, y comen-

Rodero, Felipe, Mariano, Barbero, Contreras y otros, junto a la taza de café, censuraban la actuación de los árbitros, por su tardia definición en dos tantos dudosos, y aunque yo les apove en esta apreciación, no dejo de reconocer que el partido terminó en medio de gran satisfacción por parte de todos los asistentes al espectáculo, que tanto había intrigado.

La presencia de varias y distinguidas señoritas, en el frontón, arrancaron unánimes aplausos, demostrativos de la satisfacción que produjeron, prestando sus encantos a tan regional como noble deporte.

Y el regente, con su risa simpática y su amabilidad exquisita, lleno de satisfacción, las acompañó hasta su localidad de preferencia, quizás, evocando horas felices de su juventud... un tanto remota.

El partido

Componian el equipo rojo: Izquierda, Paco Palomero, de Paradinas, que sustituia (en buena hora) a uno de la Vega. Centro, Antonio Fernández, de Santa Maria de la Vega. Y derecha, Manolo González (Bolero, hijo).

El azul se alinió primeramente de esta forma: Izquierda, Santiago Gutiérrez (Cantero). Centro, Juanito el Gitano, de Medina del Campo. Y derecha, Andrés Pinto, carnicero, que nos ha dado por decir que es del Villar y resulta que cuando pierde, decimos que es de Babilafuente. ¡Qué más dará! Sacan los granas y hacen el primer tanto los azules.

El frontón está invadido de aficionados. Se cruzan bastantes apuestas. Los rojos dominan el juego y hacen quince, mientras los azules no han llegado a ocho.

La seguridad del Bolero, la dureza de Palomero, que tira enormes y certeras pelotas, y la fortaleza de brazo del de la Vega, que estuvo toda la tarde afortunado, como sus compañeros de equipo, no amilanaron al Cantero v a Andrés, el de Babilafuente—la verdad en su punto-ni al Gitano, pues en un momento que tuvo un gesto de los suyos, consiguieron igualar a 58 tantos. El partido, cada vez más interesante, intrigaba no sólo a personas como el amigo de Ledesma, sino a todos los espectadores. Hubo pelotas que duraron diez minutos-reloj en manoy así se concibe que el mach durara dos horas y diez y ocho minutos.

Tiros rápidos de Palomero, vueltas del Gitano, cortes de Andrés, efectos del Bolero, seguridad del Cantero y despejes de Antonio, de la Vega. Y así, con gran afición, con el mayor interés por complacer al público, los jugadores se crecian a cada tanto, se superaban a ellos mismos y los aplausos del público les animaban, les enardecian..., les entusiasmaban.

Los setenta tantos los ganaron los rojos, cuando tenían los azules sesenta y seis. Y al final, hubo aplausos, intentos de salida en hombros para Palomero y Antonio Fernández. (¡Claro, el Bolero estaba en su casa!)

Y para los demás, felicitaciones por la derrota sufrida con dignidad; pero sin apesadumbramientos.

¿Quién perdió el partido? El Gitano. Si llega a desplegar su juego, como lo. hizo en algunos tantos, y ayuda a Andrés y al Cantero, como en algunos momentos de su gesto indefectible... ¡Quién sabe!

Lo que debió de ocurrir... sabiendo que es supersticioso... es que algún bicho se le presentase antes del partido, y eso, seguramente, es lo que influyo ... aunque el otro equipo, valiente y bien colocado, seguro y con afición, no se las hubiera dejado llevar de rositas.

Bien merece una repetición este partido y ya verán los detractores y los que no toman en consideración este deporte, la afluencia de forasteros que en aquel día se nota en Peñaranda. ¡Que después de todo es lo que nos

interesa! En "plena recolección" les sorprenden

los guiris En Santiago de la Puebla, cuando el silencio de la noche no era interrumpido más que por las pisadas de los vigilantes nocturnos Bernardo Valverde y Felipe Jiménez, observaron éstos que por unas tapias que daban a la panera de José Sánchez, dos bultos, que parecían personas, se deslizaban por unas escaleras, y, ni cortos ni perezosos, detuvieron a los hermanos Maximiliano y Fermín Gómez, no consiguiendo hacerlo con el padre, llamado Bonifacio González, por poner pies en polyoro-

La Guardia civil del puesto de Macotera, hizo las pesquisas necesarias, levantando el correspondiente atestado, por el hurto de dos o tres sacas de trigo, propiedad del dueño de mencio-

nada panera. Y el activo teniente de la Guardia civil de esta demarcación, don Francisco Vicente, acompañado del guardia Joaquin Burriera, sanó inmediatamente para dicho pueblo, recorriendo los limítrofes y cursando las jórdenes oportunas para que sea detenido el Bonifacio, aunque se supone que a estas horas ha de estar en poder de la jus-

Y al felicitar a todas las autoridades que han intervenido en este asunto, hacemos votos para que no se adelante de esta forma la recolección del trigo... aunque suponemos, que, con estos "intermediarios", no ha de quedar gana de volver a acarrear la cosecha... de otros.

La Caja de Ahorros y el Monte de Pie-

El jefe de esta Sucursal, nuestro distinguido y dilecto amigo, don Antonio Montero, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos la Memoria correspondiente al ejercicio de 1929.

No necesitamos comentarla, porque este mismo diario lo ha efectuado en tiempo oportuno y con gran detalle, limitándonos nosotros a felicitar a su autor, el digno administrador, don Francisco García Barrado, por la forma correcta y amena que emplea siempre en estas memorias, que ponen de relieve su gestión y el acierto y entusiasmo que desplegan los señores Consejeros de tan simpática entidad, prestando cada día más beneficios a esta popu-. lar Caja de Ahorros, la mejor de la

"En lo que afecta al edificio propiedad de la Caja de Ahorros, que en breve se inaugurará—dice en referida memoria-, que podrá abrirse pronto; produciendo el natural agrado en esta ciudad y en su comarca". Y nosotros asi lo consideramos y procuramos dedicar el espacio que merece, obra tan importante para Peñaranda.

También hemos tenido el gusto de recibir, por el mismo conducto, y estimamos cuanto vale, un manojo de bellos cuentos infantiles, en los que el ingenio, la galanura y la exquisita prosa de nuestro querido camarada don Rufino Aguirre, deleita e instruye. El honroso galardón del primer premio, en el certamen que la Federación de Cajas de Ahorro celebró en Badajoz, fué adjudicado al notable literato señor Aguirre, ly al leer sus leuentos le felicitamos sinceramente, deseando que sus trabajos tengan siempre justa y merecida recompensa, como "Un cuento para mi hija".

Acompañan a éstos, el precioso cuento "Tio Antonio", cuyo lautor, don Julio Fuster García, merece también un elogio sincero, que no regateamos.

Noticias y notas Causó gran sentimiento, en esta ciudad, el fallecimiento prematuro del joven Jesús Pérez Terradillos, asistiendo a la conducción del cadáver al cementerio gran número de personas, que apreciaban al infortunado joven, por su bondadoso carácter.

Reciban sus padres, don Juan Pérez Santana y doña Benita Terradillos, y la demás familia, nuestro sentido pésame, y en especial nuestro amigo, don Francisco Fuentes, hermano político del

—En la iglesia parroquial se celebró la boda de los estimados artesanos Mariano Martín y de la bella joven Laureana Silva de Castro.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una espléndida y bien servida comida en la acreditada casa de Salvador Hernández (Cabañas), que la suministró un desengañado menú, a base de asado y otros platos de especialidad de su cocina. —De la dehesa de Serracines han

regresado las distinguidas señoras doña Bernardina Rodero y doña Luisa Barbero, y su hijo, Luisito de la Peña. -Ha marchado a Cantalapiedra doña Soledad Sánchez Gómez.

-De Salamanca han regresado, a su casa de esta ciudad, don José Avila Partearroyo, su distinguida esposa, doña María Luisa Guzmán, y sus hijos, Salvador v José.

-Hemos tenido el placer de estrechar la mano de nuestro querido amigo y paisano el motable literato y publicista don José Sánchez Rojas, que pasó unas horas con sus amigos de esta ciudad. De Mieres llegaron ayer el digno señor teniente coronel don Ramón

Frontera, y su distinguida familia. -Para Almenara de Tormes ha marchado, con su familia, don Gaspar Martin, encargado de los almacenes Olivera, y buen amigo nuestro.

-Ha dado a luz, con toda felicidad, una thermosa niña, que llevará el nombre de Maria del Carmen, la esposa de nuestro particular amigo el comerciante don Antonio Sánchez Ruiz.

Exitos de la juventud peñarandina

Tenemos el placer de insertar las notas obtenidas en los exámenes de fin de curso, cuando afectan a peñarandinos, pero como algunas noticias no llegan a muestro conocimiento, rogamos a los amigos se sirvan facilitárnoslas y así procuraremos dar satisfacción a los estudiantes y la su familia, al mismo

atenta felicitación. A los muchos triunfos conseguidos en su brillante carrera, agrega hoy el más importante, al conseguir la borla de doctor en Medicina, previo notables ejercicios, el culto y joven médico don José de la Peña, alumno del Hospital del Niño Jesús, en Madrid.

tiempo que enviamos a todos nuestra

Reciba este distinguido amigo la 'expresión de nuestra felicitación sincera, de la que deseamos participe su familia, y especialmente nuestro particular y buen amigo don Andrés de la Peña, primer teniente alcalde de esta ciudad.

-Don Mariano Cid, jefe de Telégrafos, ly su esposa, pasan por la intima alegria que proporcionan tres sobresalientes, en tres grupos, obtenidos por su hijo, Mariano Cid, len el Instituto de Ciudad Rodrigo, donde ha efectuado los exámenes de bachillerato elemental en su primer año.

De la enhorabuena sincera que enviamos al joven estudiante y a sus padres, debe de participar el profesor, don Gabriel Mateos Torres, por el éxito de su discipulo.

-Siguen los éxitos del Colegio de San Miguel, habiendo sido admitidos, por el examen de ingreso, los alumnos siguientes, que ha presentado este centro docente peñarandino: David Pinedo, Julio Galán, Francisco García y Antonio Rodríguez.

-Hemos leido, con gusto, en EL ADELANTO, jy en "La Voz de Peñaranda", las honrosas distinciones de los siguientes peñarandinos, y las transcribimos para enviar nuestra atenta enhorabuena a los alumnos y familias de tan estudiosos jovenes.

Facultad de Derecho.-Don Miguel EN CIUDAD RODRIGO Gómez de Liaño Cobaleda, sobresaliente y matrícula de honor en Derecho po-

lítico; don Salvador Avila Guzmán y se-

ñorita Maria Arias Camisón, en Dere-

cho penal; don Arturo Garcia Deigado,

són, sobresaliente en partos; señorita

Gonzala Garcia Delgado, sobresaliente

-Ha terminado, con brillantes notas,

el tercer curso, correspondiente a la ca-

rrera del Magisterio, la señorita Maria

de la Paz Taramona, alumna interna

del Colégio de Hijas de Jesús, de Sala-

manca. Reciba nuestra enhorabuena,

extensiva a su señora madre, doña Ma-

-Con la honrosisima calificación de

sobresaliente en dos de las asignatu-

ras de la lFacultad de Farmacia, que

cursaba en la Universidad compostela-

na, ha terminado el cuarto año el sim-

pático e ilustrado joven don Angel Sán-

chez Ferrero [Nodal, Inijo del culto mé-

dico que reside en Alba de Tormes,

nuestro amigo don Emilio Sánchez Fe-

rrero, y de la distinguida señora doña

Matilde Nodal. Enviamos a tan estu-

dioso joven, que terminará sus estu-

dios de referida Facultad de Farmacia

en el año próximo, nuestra enhorabue-

ha, que hacemos extensiva a sus pa-

-En la Facultad de Farmacia de Ma-

drid, ha obtenido matricula de honor.

en todas las asignaturas del anteúltimo

año de su carrera, la ilustrada y estu-

diosa señorita Sofia Montero Nodal, hija

de muestro amigo don Francisco Mon-

último año de la carrera de maestra, en

la Æscuela Normal de Avila, sobresa-

liente y tres notables, la señorita Au-

relia Nodal Guerreira, hija del culto mé-

dico de Bargas, don Adrián Nodal, y

de doña Asunción Guerreira, Enviamos

a tan estudiosas jóvenes, y a sus pa-

dres y abuelos, nuestra atenta enhora-

-En la Escuela Normal de Maestras,

de Salamanca, ha terminado, con brillan-

tes calificaciones, el año académico, el

aventajado joven don Juan Montero Pi-

cón, thijo de nuestro amigo el culto y

celoso maestro director de una de las

escuelas nacionales de esta ciudad, don

terminado el tercer año de Magisterio,

con sobresalientes y matriculas de lho-

nor, thermosas calificaciones que tiene

en todas las asignaturas de sus estu-

dios de años anteriores, la ilustrada se-

ñorita Claudia Moreno Alonso, alum-

na oficial de dicha Escuela Normal e

interna del Colegio "La Medalla Mila-

grosa", hija del digno y estimado di-

rector de la Sucursal del Banco de!

Oeste, en nuestra ciudad, don Vicente

Montero, y de doña Emilia Alonso, a

cuyos señores expresamos nuestra fe-

licitación, de igual modo que a tan aven-

SE DESEAN HABITACIONES

COCINERO, hace falta para Balnea-

AGOSTADERO.—Se arrienda, en un

cuarto de La Rad, término municipal

de Galindo y Perahuy. Para tratar, en

la misma, con el arrendatario, José San-

SE ARRIENDAN, hasta el 30 de Sep-

tiembre próximo, los muy abundantes

pastos mayores del cuarto "Villaester

de Arriba", término de Pedrosa del

Rey (Valladolid), a seis kilómetros de

la estación de San Román de la Horni-

ja. Extensa pradera, regable en todo

tiempo, con sólo abrir las exclusas, ca-

paz para 200 la 250 vacas, en culyos fi-

nos pastos se apacentó veinte años la

célebre ganaderia de don Juan Carre-

ros, de Salamanca. aPra tratar, con don

César Martinez, en Morales de Toro

OFICIAL CARRETERO, se necesita

en el taller de Manuel Soto, Plazuela

del Mercado, en Ledesma.

rio; buen sueldo. Informarán en el Ho-

DUENAS

-En la Escuela Normal de Avila, ha

Severiano Montero.

tajada señorita.

H. Universal.

tel Español.

(Zamora).

-También ha obtenido, en el ante-

tero, y de doña Sofia Nodal.

dres y abuelos.

ria Diaz, viuda de Taramona.

Medicina.-Don Elias Arias Cami-

en Derecho internacional público.

y matricula de honor en Medicina.

Exámenes de fin de curso

Grupo de Historia Natural y Fisiologia, José Manuel R. Jiménez, aprobado; Dolores Filomena Prieto Risueño, sobresaliente; Teresa de la Fuente Vega y Angel de la Fuente Vega, aprobado. Francés, primer curso.—Sobresalientes: Manuel M. Morales y Honorio G.

Aprobados: Anacleta M. Sánchez, Simón M. Corchero, José Fernando M. Igiesias, Serafin Tella Jiménez, José Te-

lla Jiménez, Agustín H. Espinazo, Manuel Ponviane G. Arieta y Celestino S. Rodriguez, Geografía e lHistoria Universal.—So-

bresalientes: Honorio G. Almaraz v Anacleta M. Sánchez.

Aprobados: Agustin H. Espinazo, Manuel Ponviane Arista, Juan Almeida Hernández, Angeles H. Martínez, Simón M. Corchero, Manuela M. Regidor v Serafin Tella Jiménez. Terminología.—Sobresaliente, Hono-

rio G. Almaraz. Aprobados: Olegario León Gutiérrez.

Agustin H. Espinazo, Manuel M. Morales, Manuel Ponvianel G. Arista, Juan Almeida Hernández, Angeles H. Martinez, Simón M. Corchero, Isabel del Pilar V. Corral, Anacleta M. Sánchez v Serafin Tella liménez. Literatura Española.—Sobresaliente.

Francisco M. Gómez. 'Aprobados: Honorio G. Alamraz, Ceestino S. Rodríguez y Simón M. Cor-

Francés, segundo curso. - Aprobados: Emilio G. Torres; Honorio G. Almaraz, Manuel M. Morales y Francisco León Hernández.

Geografía e Historia de América.-Honorio G. Almaraz, sobresaliente. Aprobados: Francisco M. Gómez v

José Fernando M. Iglesias. Francés, tercer curso.—Aprobados: Genzalo Casado Iglesias, Francisco B. Gutiérrez y Emilio G. Torres. Deberes Eticos y R. de Derecho.

Aprobados: Gonzalo C. Iglesias. Virginio C. Ledesma y Emilio G. Torres. Geografia e Historia de España.— Aprobado, Gonzalo C. Iglesias. Grupo de Terminología.—Sobresaliente, Mariano Cid García; aprobado,

Abel Mateos García. Grupo de Geografías e Historias.— Sobresalientes: Ventura M. Montero y Eugenio C. Martín.

Aprobados: Angel M. Martin, Manuel T. Reina y Agustín G. Gómez. Grupo de Francés. — Sobresaliente. Ana C. Santander.

Aprobados: Dolores F. Prieto Risueño v Daniel H. González. Grupo de Literatura y Deberes Eticos.—Sobresalientes: Daniel H. Gon-

zález y Juan Costa Colomar. Aprobados: Dolores F. Prieto Risueño y Ana C. Santander.

Examen de conjunto o final.—Aprobados: Isabel de la Nava Ortiz, Juana Asensio Galavis, Luciano L. Martín, Pedro L. Mateos y Gonzalo C. Iglesias.

S. VEGAS ARRANZ

amuebladas, con o sin asistencia, en EN SEQUEROS casa particular y sitio céntrico. Ofertas, sólo por escrito, a Lorenzo Fernández, Primera comunión de los niños.—Conferencias.—Notas de viajes.

> El acto de acercarse a la Sagrada Mesa por primera vez, los niños de esta parroquia, ha tenido los caracteres de werdadera solemnidad, y ha sido una fiesta de las más atraventes y sim-

> Una vez preparados convenientemente, por el celoso párroco, don Gabriel Pérez, el día de Pascua de Pentecostés, fecha señalada para todos los años, momentos antes de recibir los pequeños el Pan de los Angeles, dirigió una conmovedora y elocuente platica que dividió en dos partes: la primera, dedicada al auditorio en general, la segunda, especialmente a los niños, por ser un día de imperecederos recuerdos para ellos.

> Participaron del Banquete Eucaristico, 'por wez primera, los siguientes: María Antonia Martín, Ana María Rodniguez, Josefa Acera, Remedios Rodriguez, Josefa Martin, Josefa Hernández, Ramona Robles, Maria Rodriguez, Teresa Martin, Emilia Marcos y Agustina Sánchez. Domingo Estella, Tomás Martin, Manuel Fuentes, Antonio Sanchez, Joaquin Cordovilla, Gonzalo García, Antonio Caño, Angel González, Agustin Vega, Bernardino González, Tomás Lozano y José Manuel Martín.

BALNEARIOS DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

Reumatismo, Artritismo, Ciática, Catarros y Cardiopatías Gran Hotel reformado recientemente. — Todo confort

A 70 metros del ferrocarril del Norte

HAMBURG-AMERIKA LINIE

HAMBURGO

Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

26 de Mayo. vapor

General San Martín. 16 de Junio, buque-motor General Osorio. 21 de Julio, vapor General Artigas.

Admitiendo pasajeros en las siguientes clases: INTERMEDIA, desde 35 1/2 LIBRAS ESTERLINAS TERCERA DE CAMAROTE, al precio de...... Ptas. 608,70

TERCERA CORRIENTE, al precio de _ 573,70 Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS.

MARIANO LLORENTE VIGO

Telegramas: STINAVIGAR García Olloqui, 19

Para más informes, dirigirse a

También comulgaron todos los niños de la catequesis, los maestros nacionade la catequesio, de la mayoria les y numerosos fieles, en su mayoria les y numerosos de los padres de los parientes y amigos de los padres de los p

la piadosa señorita Teresa Sánchez, la cual pasa una temporada en casa de sus tios, don Juan José Losada y señora. y las bellas señoritas cantoras, cuyos nombres dimos en EL ADELANTO del dia 5, entonaron preciosos motetes.

Después de la misa, el parroco obsequió a los niños con bonitos recordatorios y libros, muy tútiles para continuar su formación espiritual. Y a los jefes de familia distribuyó ejemplares de la Carta Enciclica de S. S. Pio XI. sobre la "Cristiana Educación de la Juventud", recomendando con todo in-terés la lectura de la misma.

Aver, a las cinco de la tarde, cuando casualmente pasamos junto al salon de sesiones del Ayuntamiento, vimos que habia mucho público en sus alrededores y nos enteramos de que se iba a celebrar una conferencia agricola. Penetramos en el salón y oímos disertar al perito viticola, con residencia en Mavorga de Campos (Valladolid), don Cayo Bernardo. Habló con toda claridad y sencillez de las enfermedades de la vid y medios de combatirlas e indicando como de resultados positivos "Anticriptogámico Abelló", superior a todos los empleados hasta el día, y del que pueden hacer pedidos los iabradores que deseen ensayarlo, al representante en esta villa del citado producto, el industrial don Gil Sánchez.

Llegó de Salamanca el competente oficial geómetra del Catastro, encargado actualmente de los trabajos en este término municipal, don Nicolás Ramos, acompañado de su señora e hijos. _De Madrid, la distinguida señora

del administrador de Correos, don Manuel Orodea. Pasan unos días en casa de sus

hermanos, los señores antes citados, don Abel González y su elegante y joven señora, doña Maria Orodea, los que han contraido matrimonio hace unos

_Salieron para Madrid, después de haber estado en Sequeros una temporada, doña Maria García Luengo y su hijo Francisco Rey.

Para Salamanca, nuestros buenos amigos don Eduardo Ferrán, don Antonio Maillo y don Juan Vicente Mar-

PEDRAZ Sequeros, 9 de Junio de 1930.

EN SAN MARTIN DEL CASTANAR

La fiesta del Sindicato Católico Agrario El domingo, 8 de los corrientes, se efectuó, en esta willa, con asistencia de los miembros de la Federación Salmantina, la fiesta de este Sindicato. A las diez de la mañana llegaron, en

un magnifico automóvil, don José Maria Lamamié de Clairac, presidente de la Federación Católica Agraria Salmantina; don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla, vocal de la Federación; don Jesús Felipe Rodríguez, inspector-delegado de los Sindicatos Católicos, y don Andrés Pérez, contable de dicha Federación.

Salieron a recibirlos, va la entrada de esta villa, las autoridades, funcionarios, los señores presidente, consiliario y Juntas del Sindicato y la mayoría de los so-

Acto seguido se verificó la fiesta religiosa, bendiciendo la imagen de San Isidro Labrador, que fué llevada, procesionalmente por los jóvenes Julio, Pedro, Gerardo Peña y Teodoro Calvo y Calvo, por las calles; luego, la misa solemne, oficiada por D. Leopoldo S. Albarrán, cantada por el coro de bellisimas señoritas, Anita Rodríguez Moro, Lucrecia Fernández, Felisa Marcos, Socorro Corral, Maria Palomino, Teresa Lopez, Angeles Gil iy Petra de San Vi-

La simpática señorita Anita R. Moro, cantó, con voz angelical, un himno a San Isidro, y durante la comunión, un precioso motete.

La cátedra sagrada fué ocupada per don Jesús Felipe, que, con elocuente Palabra, nos habló de la humildad y caridad del Santo y de sus principales milagros, exhortando a todos los fieles a que imitaran al Santo.

Terminada la santa misa, la Junta del Sindicato obsequió a los señores de la Federación, autoridades y socios, con dulces y licores.

Terminado el banquete ofrecido a los miembros de la Federación Salmantina, y al que también asistieron, además de los señores presidente y consiliario de este Sindicato, los señores don Antonio Moreta, médico del Cabaco; don Loren-20 Hernández, de La Alberca; don H. Martin de la Mano, ecónomo, de Arro- | Doctor Riesco, 16. — Aguilera, 2

yomuerto, y don Pedro y don Agustin Peña, ly en la finca del señor presidente del Sindicato, atentamente invitados por éste, se reunieron, a saborear el rico moka, las autoridades, funcionarios, la Junta del Sindicato, bajo la refrescante sombra del tupido bosque de Boc, donde reinó la animación y alegria, comentando el éxito de la fiesta de la ma-

Acto seguido, nos trasladamos al teatro del Palacio, donde dió comienzo El mitin

En el escenario tomaron asiento los oradores don José Maria Lamamié de Clairac, don Luis Bermudez de Castro. don Jesús Felipe, nuestro dignísimo párroco, don Manuel M. Pando; don Juan Miguel Marcos, don Fructuoso Guzmán, don Pablo Hernández, párroco de La l'Alberca; don Heli M. de la Manc. economo de Arroyomuerto, y don Leopoldo G. Albarrán; len mesa preparada al costado del escenario, vimos a don José Andrés Pérez, de la Federación. Comienza el acto con el canto a la Bandera, ejecutado por los miños y ninas de las escuelas, dirigidos por sus

maestros. Hace el acto de presentación de los oradores nuestro querido párroco, diciendo que, por la premura del tiempo se limitaba a hacer la presentación de rigor en estos casos.

Don Jesús Felipe Rodriguez

Señoras, señores. No voy a pretender más que entreteneros unos momentos; como inspector de los Sindicatos Católicos de la provincia, puedo deciros que, si floreciente está el La Alberca, por tener más de cien mil pesetas de capital y gozar de la confianza de todos sus suscriptores, no es menos con relación al vecindario de esta villa, que de contar con un crecido número de socios y una caja rural pujante, tiene una Cooperativa reguladora, que puede competir con las mejores de su clase.

Explicó las ventajas que reportan todo esto, tanto la lunión de los labradores, como la caja reguladora y la coope-

Durante su hermoso discurso fué interrumoido por cálidos aplausos igual al terminar.

Don Luis Bermúdez de Castro

Entre calurosos aplausos, se levanta para dirigir la palabra al numeroso auditorio, comienza, diciendo, que la hora presente debe ser de acción.

Dibuja un cuadro sombrio del estado en que se encuentra la agricultura, la industria vinícola, olivera y naranjera, que era necesario la unión dentro del orden para una participación equitativa del presupuesto nacional, y que de no unirnos para defensa de nuestras industrias, engrosando las filas de los organizaciones dentro de la Acción Social Católica, tendríamos que caer envueltos en la destructora de las organizaciones del Socialismo y el Comunismo: terminó su discurso entre los cálidos aplausos de la concurrencia.

En este intermedio cantaron los niños el himno a "Ceres", acto seguido se levanta hablar entre aclamaciones y muestras de caniño.

Don José Maria Lamamié de Clairac Hizo un resumen de los discursos anteriores, ampliando los conceptos emitidos. Imposible seguir al orador en las diferentes facetas de su discurso, que eran como disparos que encendían en el entusiasmo de los oyentes, los que con frecuencia interrumpian al orador con sus aplausos.

Por último, volvieron a cantar los niños la Salve a la patria, que fué muy aplaudido. A despedir a los oradores, acudieron

las autoridades locales, funcionarios y numeroso público, para demostrar su agradecimiento hacia tan dignas personas. EL CORRESPONSAL

Junio de 30.

SE ARRIENDA, por la temporada de verano, el remacho de la dehesa de Navacarros, en el partido judicial de Béjar. Para tratar con la Comisión de Ganaderos de dicho pueblo.

Cerveza MAHOU

PILSEN Y MUNICH ES LA MARCA que piden LOS BEBEDORES DE CERVEZA depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS -

marcel, al agua, corte.

AL FINAL!ZAR EL CURSO

Los nuevos licenciados en Derecho y Filosofía y Letras

la señora viuda de don Venancio Gombau, las orlas de los alumnos de las Facultades de Medicina, Letras y Derecho, que finalizan sus estudios, obteniendo el grado de licenciados.

El prestigio que ha rodeado, y rodea, el nombre de la Casa Gombau su acierto indiscutible y sus trabajos del mayor mérito artístico, han hecho que en el presente curso las orlas de todos los licenciados hayan sido confeccionadas por estos importantes talleres. Esto significa un nuevo éxito para la señora viuda del que fué entrañable amigo nuestro, don Venancio Gombau, y el cual nos llena de la mayor satisfacción.

Las tres orlas son un admirable trabajo de ejecución, que han de llamar poderosamente la atención cuando todas ellas sean expuestas al público. La de Medicina, ha sido hecha con motivos de los monumentos más prin-

cipales de Salamanca. El inspirado dibujo de la de Derecho, es obra del notable dibujante don Germán Rodriguez, quien ya ha dado, en distintas ocasiones, muestras de su competencia. La orla reproduce cresterias y detalles de la fachada de la Universidad salmantina, de modo admira-

La de los licenciados en Letras, es una bellisima composición fotográfica, en la que nuestro querido compañero Amalio Gombau ha puesto su entusiasmo y cariño. La composición está hecha a base de motivos del Convento de San Esteban.

Antes de dar a conocer los nombres de todos los licenciados, queremos enviar nuestra felicitación más cordial a la señora viuda de don Venancio Gombau, así como al dibujante señor Rodriguez.

Medicina

En esta orla figuran los profesores don Godeardo-Peralta, don Casto Prieto Carrisco, don Juan Sánchez Cózar, don Arturo Núñez, don Juan Vicente Tapia don Primo Garrido, don Andrés García Tejado, don Casimiro Población, don Julio Sánchez Salcedo, don Serafin Pierna, don Tomás Cortés, don Inicial Barahona, don Cayetano Diez Redondo.

Los nuevos médicos son los siguien-

Don José García Santanatalia, don Enrique Polo Marcos, don Fernando Bermejo, don José Luis Santos, don Leopoldo Rebollizo Losada, don Agustin Sastre, señoritas Josefina Junquera y Gonzala García Delgado; don Joaquin Sánchez Rico, don Francisco Garcia Galán, don Graciliano Polo, don Francisco Francia, den José Redondo, don Antonio Bueno don Alfredo Martín González, don Rufino Asensio, don Baldomero Garzón, don Manuel de la Huebra, don Pedro Lorenzo Brusi, don Francisco Morán Torres, don Graciliano Risueño, don Francisco Serrano, don Francisco López Escalada, don Domingo Herrero Barrera, don Policarpo Ludeña, don Jesús Gundez Martín, don Antonio López Martín, don Manuel Sánchez Salcedo.

Don Alfonso González, don Juan Torres Gili, don Cavetano Pérez Cabezas, don Luis Diaz Martin, don Miguel M. Merás, don Miguel Herrero Calvo, don Herminio Herrero Aguado, don José San Sinforiano, don Julián Palencia, don José Pedraz, don Lucilo Escudero, don Miguel de la Hera, don Guillermo Martín, don José Martin Pérez, don Manuel Martínez Gómez, don Rafael Ruiz

Ayer hemos visto, en los talleres de | de la Cuesta, don Agustín Carrascal, don Pedro Mulas, don Gabriel Alonso, don Ramón Díaz, don Pablo González, don Mandillo Sánchez Jiménez, don Enrique Pamo.

> Don Juan Goenaga, don Melchor Garcia, don Ladislao Ibáñez, don Bernardo Velasco, don Adolfo Cuadrado, don Domiciano Miguel, don Juan Agustin Rodriguez, don Manuel Montero, don Manuel Saturnino don Ubaldo Martinez, don José Flores, don Bernardo F. Montes, don Daniel A. González Viudado. don Manuel Mezquita, don Esteban Martín Herrero, don Tomás Sánchez Gallego, don Alfredo Jiménez, don Iluminado Sánchez, don Juan Muñoz R. de Partearroyo.

> chez Benito, don Saturnino Jiménez, don Silvino l'Argüelles, don Francisco Medina, don Jesús Laporta, don Juan G. Gómez Fraile, don José G. Carrasco, don Fernando G. Carrasco, don Gerardo G. Salvatierra, don Manuel Chazarra, don Francisco Elena, don Florencio Romero, don Sisinio Rodriguez, don Adolfo Velavos Pérez Cardenal, don Fabián Villoria y don Angel Pérez Silva.

Derecho

Profesores don José Serrano, don José Antón Oneca, don Wesceslao Roces Suárez, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Isidro Beato Sala, don Nicasio Sánchez Mata, don Teodoro Andrés Marcos, don José Crespo Salazar, don Enrique Rodniguez Mata, don Esteban Madruga y don Cristino Jiménez Sevillano.

Los nuevos licenciados son los siguientes:

Don José Partearroyo, don Juan de Lozaga, don Arturo Orive, don Luis Domínguez, don Nicolás Goncalvez, don Ignacio Arenillas, don José Durán, don José Maria Tavera, don José María Silva, don Manuel L. Serralta, don Rafael María Núñez, don Hipólito Sánchez Velasco, don Antonio Montero, don Arturo García Delgado.

Don José María García Delgado, don José García Rodríguez, don César Murillo, don Victoriano González, don Antonio Hernández, don Sergio González, don Florencio Themudo Quirós, don Antonio Garabo Parrilla, don Antonio López, don Francisco Marcos, don Angel Borrego, don José Fernández, don Ildefonso Grande, don José Luis Rodríguez, don Francisco Ramón, don Jacinto Sánchez Zurdo. don Abelardo Muñoz Vivas, don José María Turmo Bayona de Abrizo, don Ignacio Martín Nieto, don Felipe Cerezo, don Angel Cascón, don José Egido, don Sergio Luengo, don Julio de la Fuente y don Santos Macías.

Filosofía y Letras

Profesores, don José María Ramos Loscertales, don Francisco Maldonado, don Enrique Esperabé, don José Téllez de Meneses, don José Camón, don José Manuel Pabón, don Francisco Alcayde, don Francisco Cantera, don Antonio García Boiza, don Gerardo Benito Corredera.

Los nuevos licenciados, son: Señorita Amelia Coca Polo, señorita Maria del Carmen R. Fernández, señorita Vicenta Maldonado Charro, señorita María Francisca Pierna, señorita Aurora Verdú García, don Ildefonso Grande Ramos, don Alejandro Jubitero Pérez.

A todos los nuevos licenciados, nues-I tra más cordial enhorabuena.

guientes a la terminación del plazo indicado en el párrato anterior.

4.º En las hojas de servicios que se reclaman por la presente orden, se hará constar el número que el interesado tiene en el escalafón de 1922, o si fuera alta, procedente de las oposiciones libres de 1923 o 1925, el número de la lista única".

Lo que se publica en el "Boletin Oficial" de esta provincia, para que llegue a conocimiento de los interesados, esperando de su diligencia y ceio acostumbrados, que remitiran las hojas de servicios con los requisitos que en la precedente orden se especifican.

Salamanca, 10 de Junio de 1930.-El jefe de la Sección, José Fernández Echevarria.

También en esta misma "Gaceta" del día 8, se anuncian a concurso-oposición cuatro plazas de maestras numerarias en la Escuela nacional de Anormales entre maestras que justifiquen haber asistido a los cursos oficiales de la escuela y las que hayan Don Marcos Garrido, don José Sán- | trabajado en el centro como auxiliares, sin nota desfavorable.

Los ejercicios de oposición serán cuatro, y las instancias se presentarán durante un plazo máximo de veinte días, contados desde la inserción de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid", en la secretaria de la escuela nacional de Anormales, abonándose en el momento de su presentación por · las aspirantes, la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos.

Continúa publicándose la lista única en la "Gaceta", en la del día 8, se inserta desde el número 377 hasta el 641, y figuran de esta provincia los siguientes:

Número 401, Melitón Juan Rollán y Rollán; 440. Antonio María Nieto Rodriguez; 442, Vicente Sánchez Beato; 495, Ernesto Almazán González; 498, José M. Gutiérrez Acebes; 500, Andrés Encinas Sánchez; 519, Victorino Vicente Gonzalo; 526, Juan García Matilla; 528, Manuel Ingelmo Aguilar; 563, Patricio de Castro Martín; 581, losé Celso Escanilla Simón, y el 599, Jesús Francisco Ruano Santiago.

UN CANAL FRANCES ATLAN-TICO MEDITERRANEO?

Paris, Junio; (United Press). Pudiera ser que la competencia en apertrechamiento marítimo entre Italia y Francia, llevase a la construcción de ese canal, de modo que Francia, en sus propios dominios, pudiese ir desde el Océano Atlántico al Mar Mediterráneo. Desde el conocido final de la Con-

ferencia de Desarme en Londres, se oye muy frecuentemente la exigencia de la construcción de ese canal, que uniera acaso Burdeos, en el Atlántico, con Narbona, en el Mediterráneo. Cuando ocurriesen desórdenes en ei Mediterráneo, o amenazase algún peligro a su reino colonial del norte de Africa, se dice, podria Francia Ilevar su flota al Mediterráneo, sin necesidad de dar la vuelta por España y Portugal. Las fortalezas maritimas francesas en Marsella, Perpignan, Toulon y en la isla de Córsica, serían las encargadas de vigilar la salida del ca-

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes: Junio, 8, vapor

ASTURIAS

Julio, 6, wapor

ALCANTARA

Para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buelos Aires, saldrá de Coruña v Vigo en el mismo día el 22 de Junio el vapor

ALMANZORA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Junio, 10, vapor

DEMERARA

Julio, 9, vapor

DARRO

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas 628,70.

AUGUSTO MORICHE Salidas regulares de vapores para pa-sajeros de todas clases de Southampton,

Cheubeurgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres dias de anticipación al dia anunciado para la salida de los va-Para toda clase de informes respecto

a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañia. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcia, al agente general en el Norte de España, ESTA-NISLAO DURAN. Correspondencia, Apartado número 75 En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía. Marqués de Cubas. 21

nal al Mediterráneo, y de protegerla. El plan no es nuevo. Desde el año 1681, es decir desde el reinado de Luis XIV hay ya un pequeño canal que une el Atlántico con el Mediterráneo, pero solo para barcos de hasta 100 toneladas, es dicho canal navegable. Se le llamó antiguamente canal Languedoc, y el proyecto se debió al Barón Riquet de Repos. Tiene 237 kilómetros de longitud v su base, cerca de Naurouse, se halla a 168 metros sobre el nivel del mar. Tiene 119 compuertas, y su profundidad es solamente de 195 centimetros, de tal modo que barcos grandes no pueden navegar por él. No obstante, los ingenieros aseguran que podría hacersele navegable para buques transatlánticos.

Las ventajas de tal canal son bien claras. Quitaria a Gibraltar la importancia estratégica que hoy tiene. Haria completamente independiente el tráfico marítico francés entre el Atlántico y el Mediterráneo. Representaria una linea más directa entre Londres, Liverpool, Le Havre, Hamburgo, Amberes y Burdeos, de un lado, y la India y el Oriente, de otro. El canal correria en toda su linea por territorio francés y en caso de guerra, seria Francia la única usufructuaria.

Hay un fuerte movimiento para tratar de convencer al Presidente del Consejo de Ministros Tardieu, à dedicar alguna parte de los cinco mil y medio de millones que figuran en el Presupuesto para obras públicas, para las obras preliminares de tal canal. Que dicho plan tiene fuera de Francia no pocos enemigos, es cosa bien comprensible.

STEWART BROWN

NOTICIAS

Por el Ministerio del Ejército ha sido dictada una Real orden disponiendo que en los expedientes de prórroga de primera clase que se tramiten, tanto en el año de la clasificación como en las revisiones sucesivas, se reclamarán gratuitamente por los Ayuntamientos y Juntas de Clasificación de los organismos dependientes del Estado, Provincia y Municipio y de las parroquias en su caso, todos los documentos que por ellos hayan de ser expedidos, según dispone el artículo 286, abonándose los gastos y derechos por los mozos, cuando no se declare la pobreza; y únicamente habrán de aportarse por los mozos o sus familias los demás documentos que puedan servir para justificación de sus prórrogas que no hayan de expedirse por los mencionados organismos oficiales.

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Clínica del

DR. INFANTE DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia. - Electro-Coagulación. Rayos Ultra-Violeta. - Cáustica. Consulta: de ONCE a UNA y de

> CINCO A NUEVE Juan del Rey, 7, principal

Han reanudado su servicio asignado las estaciones telegráficas del Estado de Puerto de Santa María (Jerez de la Frontera) y Puebla de Hijar (Teruel), y las telefónicas municipales de Trebujena (Jerez de la Frontera), Murtas y lorairátar (Almería). Han sido abiertas al servicio las es-

taciones de Baños de Ledesma (Salamanca) y Medina del Campo (Vallado-

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oidos.-Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

PASTOS .- Se arriendan, para ovejas, cerdos y ganado vacuno, los de la dehesa de la Aldehuelita. Informes, el administrador, don Venancio Hernández, Barrio de los Mesones, en Ledes-

SE VENDE solar, que consta de 260

metros cuadrados, sito en la carretera

de Ledesma, frente a las Eras. Informará, José Puente, Carretera de Ledesma, 'La Bombilla". 10-1 COMPRARIA, en buen uso, motores

para regar, maquinaria agricola y aptros labor. Dirigirse José Briz, Azafra-

COLOCACIONES RAPIDAS.—Facilitanse auxiliares contables, administradores, ordenanzas, porteros, guardas, cobradores, chófers, licenciados Ejército, particulares igualmente, señoras compañía, mecanógrafas, dependientas, etc.—Centro Colocaciones, Alcántara, 24, principal Madrid.

Para vestir con elegancia y econo mía, no hay más que el

BAZAR COLON

Confección esmerada para caballero y niño. TRAJES. - GABANES. - GABARDINAS. - TRINCHERAS. IMPERMEABLES. - PELLIZAS. - CALZADO DE CABALLE-RO. — CAMISERIA. — ROPA BLANCA. — GENERO DE PUN-TO. — HULES, ETCETERA, ETCETERA

SIEMPRE BAZAR OLON PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11. SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca

Depósito de valores

BOLSA, CUPONES, CAMBIO Compra y wenta, en el acto, de toda clase de valores del Estado

e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera

Interés anual: CUATRO POR CIENTO

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

Abonándose los intereses por semestres CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER I SOUTH THE THE THOUSE OF A CTANTOLE Circular de la Sección.-Plazas a concurso-oposición.-La lista única.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al dia 8 del actual, se publicó la siguiente orden de la Dirección general de Primera Enseñanza:

"Para facilitar la comprobación que está realizándose de la categoría séptima, de 3.000 pesetas, del primer escalafón de Maestros y Maestras, esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que las Secciones Administra-

tivas de Primera Enseñanza remitan a la Sección trece de este Ministerio los documentos siguientes: a) Hojas de servicios, cerradas en 31 de Diciembre último, de los maestros y maestras de la citada septima

categoría, que después del 30 de Junio de 1922 y antes de 1.º del corriente año han reingresado en el Magisterio nacional por cualquiera de los casos fijados por el artículo 76 del Estatuto vigente.

Cuando se trate de maestros o maestras que han sido indultados de parte del castigo de separación del servicio por un año, harán constar en la certificación de la hoja de servicios no sólo la fedha de la Real orden de separación, sino también la de la Real orden de indulto, con indicación de los "Boletines Oficiales" en que hayan sido publicadas.

Cuondo se trate de reingreso de maestros y maestras excedentes (caso segundo del artículo 76), harán constar en la certificación de la hoja de servicios no sólo la fecha de la Real orden de excedencia, sino también el precepto legal con arreglo al cual fué otorgada, esto es, los Estatutos de 1917 o 1918, Real decreto de 7 de Octubre de 1921, artículo 137 del Estatuto vigente, con indicación del caso, o Real orden de 25 de Septiembre de 1925. Asimismo se hará constar si la excedencia limitada se convirtió ilimitada, siempre con indicación de las fechas de las Reales órdenes u órdenes de concesión o conversion.

b) Hojas de servicios, cerradas en 31 de Diciembre de 1929, de los maestros y maestras de la séptima categoria del primer escalafón que después de 30 de Junio de 1922 y antes de 1.º de Enero último, han vuelto al servicio activo desde la situación de sustituidos por imposibilidad física, cui-

po integro que duró la sustitución. c) Hojas de servicios, cerradas en

31 de Diciembre último, de los maestros y maestras que desde 1.º de Julio de 1922 a 31 de Diciembre del año próximo pasado, han sido declarados con plenitud de derechos y pasados al primer escalafón, como comprendidos en el Real decreto de 19 de Agosto de 1915, o por consecuencia de sentencia del Tribunal Supremo, o por cualquier otra causa legal que no sea la oposición libre o res-

2.º Los documentos anteriormente citados, los enviarán las Secciones Administrativas: los relativos a maestros, antes del día 10 de Julio próximo, y los referentes a maestras, antes

3.º Los maestros y maestras per-

tenecientes a la séptima categoría, de

3.000 pesetas, del primer escalatón, remitirán directamente, mediante oficio, las Reales ordenes u ordenes de concesión o conversión.

Las Secciones Administrativas, al certificar las hojas, harán constar su conformidad con las anteriores manifestaciones o harán las observaciones procedentes, y cursarán a la Sección trece de este Ministerio, las hojas de servicios que reciban, de maestros y maestras, dentro de los diez dias si-

dando de descontarles, según previenen las disposiciones vigentes, el tiem-

del día 30 del mismo mes.

y sin que les sea reclamadas, a la Sección Administrativa a que corresponda la última Escuela nacional servida, dentro del plazo de treinta dias, naturales, contando desde el siguiente al de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", sus hojas de servicios, haciendo constar la fecha de la concesión de excedencia y el precepto legal con arreglo al cual fué otorgada (Estatutos de 1917 o 1918, Real decreto de 7 de Octubre de 1921, artículo 137 del Estatuto vigente, con indicación del caso, o Real orden de 25 de Septiembre de 1925), así como si fué prorrogada por diez años por consecuencia de la Real orden de 29 de Julio de 1921 ("Gaceta" del 6 de Agosto), o por cualquier otra disposición, o si pasaron desde la excedencia limitada a la ilimitada, siempre con indicación de las fechas de

quien tiene amor tiene penas,

Barómetro, 694,9. Sombra, 24,2. Minima, 10,2. Seco, 19,0. Húmedo, 15,2. Viento, E-fuerza O. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS ACTOS POLITICOS Y EL VERANEO DE LOS MINISTROS

Se ha aprobado una disposición que regulará las caracteristicas de los "Noticieros del Lunes,

Ampliación del Consejo

Insiste el Gobierno en celebrar elecciones.

Madrid, El Consejo de ministros comenzó sus deliberaciones tratando de un rumor que ha circulado, según el cual el Gobierno tenía el propósito de hacer elecciones municipales. Este rumor es inexacto e infundado, pues el Gobierno tiene el propósito resuelto de celebrar elecciones generales y en el Parlamento rendir cuentas de su conducta.

Como el Censo estará definitivamende confeccionado en el mes de Noviemibre, se irá entonces a la constitución del Parlamento sin demora alguna.

Se mantiene la suspensión de los actos políticos.

Por ahora, continuará en suspenso la celebración de actos políticos, si bien estos serán autorizados una vez que terminen los exámenes en las Universidades y cuando el ney se encuentre en Londres.

La clausura de la Exposición de Sevilla.

El ministro de Estado marchará a Se-Willa para clausurar la Exposición ibero-americana, que como se sabe tendrá lugar el día 21 y desde allí el duque de Alba marchará también a Londres.

El ministro de Fomento y don Melquiades Alvarez.

Ayer, el ministro de Fomento fué a visitar a don Melquiades Alvarez, y el señor Matos ha dado cuenta esta noche a sus compañeros del resultado de la entrevista con el jefe del partido re-

El conflicto de la Diputación de Sevilla.

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, informó al Consejo de la resolución adoptada para resolver el conflicto de la Diputación de Sevilla.

Las delegaciones provinciales de Trabajo.

El ministro de Trabajo dió cuenta del reglamento porque se regirán las delegaciones provinciales de Trabajo, que con las regionales que actualmente funcionan, completarán este servicio, pues allí donde no existan Comités Paritarios, las Delegaciones provinciales harán sus veces, cooperando con el Gobierno en la resolución de los conflictos sociales.

Los "Noticieros del Lunes". Reforma de su autorización.

También dió cuenta el señor Sangro de una ponencia referente a los periódicos de los lunes, cuya publicación regulará una disposición de la presidencia.

Se establecerá que para publicar estos periódicos será necesaria la autorización del ministro de la Gobernación, previo informe del de Trabajo, y de una comisión asesora que formarán las Asociaciones de la Prensa o entidades periodisticas, bajo la presidencia del representante del Gobierno.

Sólo se concederá la publicación a entidades profesionales o de beneficencia, pero nunca a particulares.

El título será el de "Hoja oficial del lunes". Constará de cuatro páginas, de tipo de periódico medio y los informes oficiales no podrán exceder nunca de media plana y el resto quedará sujeto a una tarifa especial.

Sólo se podrán publicar artículos clásicos o de escritores noveles y noticias necrológicas, sin esquela. No se publicarán articulos de colaboración y con respecto a deportes y toros, se darán tan sólo los resultados, sin comentario alguno.

El personal de estos periódicos lo formarán profesionales que estén parados, a propuesta de la comisión, debiendo figurar en los censos profesio-

Cubiertos los gastos, el resto de las utilidades se dedicará a obras de beneficencia.

Se propondrá al Gobierno en el plazo de un mes, la liquidación de los "Noticieros" actuales y se darán facilidades para la adaptación al nue-

vo régimen. Los Congresos de Lieja. El ministro de Trabajo, dió cuenta también de los próximos Congresos, que se celebrarán en Lieja, en número

de 18. España asistirá a seis o siete, que serán los de organización científica del trabajo, progreso social, enseñanza doméstica, habitación, etc. A ellos asistirán los funcionarios del Ministerio que se encuentran en aquello: res-pectivos negocios.

Se va a la supresión del Consejo ferroviario.

También los ministros se ocuparon de cuestiones ferroviarias, habiendo los periodistas sacado la impresión de que se va a la supresión del Consejo ferroviario.

Para los damnificados por los temporales.

Otro de los asuntos que conoció y resolvió el Consejo, fué el de habilitar un crédito con destino a los damnificados por los últimos temporales, y para lo cual se pondrán de acuerdo los ministros de Fomento y Economia.

Las exclusivas por carre-

El ministro de Fomento, señor Matos, ha manifestado que actualmente estudia la cuestión de las exclusivas de trasportes por carretera. Como en a!gunos puntos estas exclusivas han dado buen resultado, se piensa en establecer un régimen especial.

El presupuesto para las Confederaciones. - Vacaciones a los funcionarios.

El ministro de Fomento llevará a otro de los Consejos que se celebren, el presupuesto para las Confederaciones Hidrográficas.

Los ministros acordaron conceder a los funcionarios públicos quince días de vacaciones reglamentarias de verano.

El veraneo de los ministros. Hasta nuevo aviso.

El jefe del Gobierno, general Berenguer, veraneará con los Reyes en San Sebastián y Santander.

El señor Matos se propone pasar una temporada en la Sierra, y los ministros de Hacienda y Trabajo, permanecerán en Madrid.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la reunión, hasta que los ministros sean avisados a domicilio.

SE HUNDE LA PLAZA DE GETAFE Y RESULTAN NUMEROSAS PERSO-NAS HERIDAS

Madrid.—Para esta tande se había anunciado en Getafe la celebración de una novillada, habiéndose levantado una plaza de madera.

La plaza estaba completamente llena de público. Durante el paseo de las cuadrillas se hundió uno de los tablados en que se disponian a presenciar la corrida gran

número de espectadores, cayendo és-

tos entre las maderas El pánico que en la plaza se produjo, fué enorme, pues se creyó que podría hudirse toda y los espectadores, ganosos de alcanzar la calle, dieron lugar a carrieras y sustos, de los que re-

sultaron algunos contusos. A consecuencia del hudimiento resultaron heridos graves, los siguientes: Guardias civiles, Antonio Rodriguez

y Francisco Robles; Paula Escudero y Francisco Canalejas. Heridos menos graives: Faustino Gar-

cia, Juana Mara, Ramón Ponce, Bonifacio Prieto y Maria Baltasar.

El fotógrafo Jesús García, resultó he-

Dos señoras que ocultaron su nombre, marcharon en automóvi para curarse en Madrid y don soldados se dirigieron a sus cuarteles para curarse. Interviene el Juzgado.

SUICIDIO DE UN ESTUDIANTE Madrid.—En la calle de Cedaceros v

en su domicilio, se succidó el estudiant. Eduardo Romani Salazar, disparándose un tiro en la cabeza. Pareca que los móviles fueron con-

trariedades amorosas. LA POLICIA INTENTA PRACTICAR

UN REGISTRO EN EL ATENEO Madrid.—La policia se ha presentado con un mandamiento judicial en el Ateneo, para realizar un registro e incautarse de una memoria del señor Ortga y Gasset, que en dicha entidad

se discute. Un directivo dió a la policía palabra de honor de que alli no se encontraba la memoria que buscaban y se desistió del registro.

PROVINCIAS

FIESTA DE AVIACION. — EL APA-RATO DESTROZADO

San Sebastián.—Se ha celebrado la anunciada fiesta de aviación. El aviador señor Richi, evolucionó

sobre la capital, arrojando programas anunciando la corrida benéfica del do-Regresó después a Lasarte, volviendo con el parachutista Casimiro Rioz

Copegui, que se lanzó al aire desde 600 metros de altura, cayendo sobre la isla de Santa Clara e invirtiendo en el descenso 80 segundo. Fué recogido por una gasolinera. Cuando desde el aeródromo de Lasarte emprendian los aviadores el re-

greso a Madrid, estando el aparato a escasa altura, se paró el motor, cavendo en barrena " destrozándose. SE PROPONEN DIMITIR LOS DIPU-

TADOS Y CONCEJALES Orense.—En la Diputación y en el Avuntamiento no ha satisfecho la solución dada al asunto del ferrocarril de Zamora a La Coruña. Se proponen dimitir sus cargos y harán gestiones para que adopten igual resolución las demás Corporaciones gallegas.

Los obreros han prometido realizar un paro general.

BE LOS MINOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-

De venta en droguerías y farmacias

TA POROSA CABALLERO

NOTA DE ACTUALIDAD



Misa celebrada a la memoria de los mártires de la Independencia, celebrada bajo la presidencia del infante don Jaime, en la Catedral de Lérida

EXTRANJERO

MANIFESTACIONES FASCISTAS

Roma.—En Bari, los estudiantes fascistas promovieron una manifestación, asistiendo a ella con banderas, delegaciones de estudiantes albaneses y bulgaros, que telegrafiaron a Mussolini, expresándole su adhesión.

Los diarios dicen que en breve se distribuirán 1.250 ametralladoras entre los fascistas de varias regiones.

PARA BATIR UN RECORD

Paris.—La señorita Mariss Masdie. se lha elevado en el aeródromo de Le Bourget, para batir el record de permanencia femenina en el aire, que detenta la aviadora Bersteim, con 37 horas y 47 minutos.

La señorita Marris Masdie continuaba esta tarde vollando sin novedad. RIVERA

OPOSICIONES A ESCUELAS

Contestando

A Serafin Bernal

Mi queridisimo amigo y admirado compañero Serafin (Bernal, en isu excelente artículo "Reparando una injusticia", me colma de atenciones y delicadezas, propias de un hombre culto y educado, la lquien me unen llos lazos de la más pura amistad.

No está de lacuerdo con mis conclusiones, pero no refuta los argumentos en que yo me basaba; se limita a lhacer un cálido elogio de las Normales; anatematiza el poco grato recuerdo de Suárez Somonte ly, con su peculiar altruismo, pide plazas para todos los que aprobaron en las comisiones provincia-

Amigo Bernal: tú me conoces mucho, sabes mi temperamento, quizá un poco exaltado; recordarás aquellas campañas que en 1920, siendo yo presidente de la Asociación de Estudiantes normalistas, cuya presidencia ostentaste en el curso siguiente, hicimos, tú y vo, siendo calificados de revolucionarios y supimos sufrir bastantes molestias por defender los intereses de la clase a que pertenecemos con honor. Conociéndome, no te debia sorpren-

der el calor con que combati la fórmula, que considero ábsurda; procuré razonar claramente mi opinión, pero guardando siempre gran respeto y hasta conmiseración lhacia esos opositores que, durante dos años, han vivido en la intranquilidad y haciendo gastos considerables. Siempre the combatido las oposicio-

nes a escuelas ly hoy continúo en el mismo criterio, aun conservando, como tú, un grato recuerdo de nuestras oposiciones. Tai ly como se han llevado a cabo

las cosas en las últimas oposiciones, para salir del atolladero no había, dentro del derecho, más que dos soluciones, que vo proponía, v para convencerse de que estoy en lo cierto, no hay más que lleer la convocatoria.

Buscando un mal menor, y con un gran espíritu de transigencia, pudo el ministro considerar supletorio el ejercicio de Madrid ly disponer que se sumaran los puntos de todos los aprobados en las comisiones provinciales y formando una lista de mayor a menor puntuación, otorgar las plazas anun-

Esto me parece mucho más lógico que lo que se ha hecho. También ha sido un error no escu-

char el dictamen del Consejo de Instrucción Pública en asunto de tanta trascendencia. He recibido una carta de unos opositores de Santiago de Compostela, y

me dicen que han entablado un recur-

so contencioso administrativo contra la disposición del director general de primera enseñanza. Respecto a muestra amada Normal de Salamanca, vo la considero como a mi madre espiritual, y a medida que avanzo en edad, crece más en mi la

weneración y el cariño que guardo hacia

Quedamos en que yo combati la fórmula, pero jamás a los opositores, y así como frú trespetas mi lopinión, tyo guardo todo género de consideraciones para la tuya, cosa que entre nosotros tenia que suceder, pues nos preciamos

A Regino Peña

Leyendo el "Quijote", me admira más la filosofia con que el hidalgo manchego soporta las coces y demás atropellos de que le hacen víctima los rufianes que su valor evidenciado en arriesgadas empresas.

Don Alonso de Quijano, en noble lid, vence al bizarro caballero de los Espejos, pero es apaleado brutalmente por yangüeses y mozos de mulas.

A veces, como ahora me sucede, aun repugnándome, tengo que conceder alguna beligerancia la quienes no saben emplear más ique los pies para defenderse, y la calumnia para ofender. Los que ipor idesgracia ivivimos ien

lugarejos, sabemos cómo riñen los mozos del pueblo, y es inútil querer atacarnos con palabras soeces ly frases de doble sentido, interpretadas solamente por lavanderas y gañanes.

No ofende quien quiere, sino quien

La fábula del cisne y el sapo es confortadora; quiere el asqueroso bidhejo irritar al blanco cisne, insultándole, envidioso, de su belleza, pero el cisne en un gesto de dignidad magnifica, le replica: "a ti, por vil, te desprecio".

La pluma es un arma más moble que la espada, y isi ésta no se puede lesgrimir con honor contra cierta clase de gentes, menos aún podemos sacar la pluma al palenque para emplearla en la innoble tarea de contender con cualquier bellaco.

. A los rústicos mal intencionados, que para combatir una opinión se valen de insultos groseros, porque en su estulticia carecen de ideas y de argumentos serios que oponer, lo mejor es despreciarlos, por inmundos, como hizo el cisne de la fábula, y si se ponen pesados, apartarlos del camino con el pie. De tu criterio, que una persona co-

rrecta no puede calificar debidamente en las columnas de un periódico, lo más lamentable es que, por tu imprudencia, se ha descubierto que la opositora a quien me refería, como caso general, en mi artículo, es tu novia.

La galanteria me parece inexcusable en la buena crianza, y por leso me duele muchisimo que, por tu indelicadeza, salga del incógnito una señorita opositora, de todos mis respetos, a quien por exigirlo la lcomprobación de mi tesis, aludía de la manera más indirecta y más discreta posible, en la seguridad de que nadie sabria concretamente a quién me referia, por tratarse de un caso del que, seguramente, hay varios.

Después de lhecho este descubrimiento, me explico perfectamente los elogios ique Regino Peña dedica a la poesia y sus wituperios hacia el "vil metal" elaro, él pretende hacer un bello poema con rima de seis mil pesetas anuales ly artículos como el que lyo escribi pueden dar al traste con tan poética combinación. ¡Qué pena de idilio!

Finalmente, agradezco muchisimo los adjetivos de culto y prestigioso, que me dedica tan "novel" maestro (que fué condiscipulo mio), aun cuando aprendi, desde pequeño, aquil rejo y veraz refran de "si el sabio no aprueba, malo, ly si lel necio aplaude, peor".

JUAN M. GONZALEZ MATEOS Galinduste, 7 Junio 1930.

SE VENDE UN NIÑO AUSTRIA. CO EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, Mayo. (United Press). Karl Sopper y su esposa Marie, emigraron, hace seis años, desde Viena a Buenos Aires, confiando en empezar uma nueva vida después de los difíciles años de la post-guerra. Pero los infelices no hallaron la suerte que buscaban, sino nuevas desgracias y miseria. Sopper había sido cocinero en Viena, pero en la Argentina no podía ejercer su profesión por desconocer el idioma. Por fin pudo encontrar ocupación en una fábrica de tuberías y el jornal le llegaba escasamente para cubrir las necesidades de la vida. En los primeros cuatro años el matrimonio tuvo dos niños, y laun cuando Sopper buscó otro trabajo que estuviese mejor retribuido, no logró encontrarlo. Recibió entonces una carta de sus viejos padres, desde Viena, en la que le comunicaban que les iba muy imal y rogabian al hijo que volviera a su lado. Sopper, que había perdido toda esperanza de mejorar su situación en la Argentina, se decidió a volver a su país. Necesitaba, para ello, unas 2.000 pesetas y trató de reunir-

Su esposa tuvo entonces dos gemelos y la pobre mujer, ya de por si mal alimentada, no estaba en condiciones de criarlos, y los gastos de médicos, medicinas y alimentación de las criaturas, consumieron bien pronto los alhorros del matrimonio.

En tal situación, los esposos concibieron la idea de dejar en Argentina a uno de los dos robustos y hermosos niños, de encantadores ojos azules. En efecto, pusieron un anuncio en los peniodicos, ofreciendo uno de sus hijos en adopción, contra una determinada cantidad, y el adoptante tendría el derecho de elegir entre ambas criaturitas.

Villalones". Para tratar, con el rentero de dicha dehesa. PARA ENCUADERNADORES. — Se vende una máquina de coser con alam-

ESPIGADERO.—Se arrienda espiga-

dero para 50 cerdos en el Palacio "Los

bre continuo. Informarán en la libreria de Núfiez, calle de García Barrado, 28. ARRIENDO.—Se arriendan un almacén y una cochera, en el Paseo de San Vicente. Informarán en el Paseo de las

EXTRAVIO.—El día 23 de Mayo se perdió un ternero, pelo rojo, orejisano, ancho de caderas. Se ruega indiquen su paradero, a su dueño, Policarpo Rivas, Zamora, 68, Salamanca y se agra-

Carmelitas, 2, portería.

so espacioso, amueblado, con vistas al mar, teléfono, gas, mobiliario nuevo. Informará, en San Sebastián, doña Maria Luisa Silva, calle de Zabaleta, 24, 1.°, derecha.

SE ALQUILA, en San Sebastián, pi-

MOLINERO.—Se necesita, para molino de piedra. Dirigirse a Ildefonso González, calle de Rodríguez Pinilla, "Villa Cruz". Salamanca.

Antigua Fuente del Caño.-Babilafuente (Salamanca)

Aguas bicarbonatadas, litínicas, inmejorables para mesa. Especialidad en las afecciones dei higado, riñones y vejiga. Esmerado servicio de cocina. Automóvil en la estación de Babilafuente. Concesionario, Victoriano Martín. Venta del agua y servicio a domicilio: Juan del Rey, número 2, Salamanca.

Termas de Montemayor (Cáceres)

Primero en concurrencia en España, de todos los de su clase, el año 1928, según estadistica oficial. REUMA, PIEL, AVARIOSIS, VIAS RESPIRATORIAS

GRANHOTEL DEL BALNEARIO

140 habitaciones con baño y todo confort. 1.º de Junio a 15 de Octubre



PEDRO GUZMAN

MATERIAL SANITARIO

Tubería de hierro y plomo. Accesorios

de Fontanería y Hojalatería. Cristales.

Estufas. Salamandras. Cocinas Econó-

micas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bi-

dets. Espejos. Instalaciones de todo apa-

rato sanitario. Encristalado de Obras.

Cuartos de baño desde 300 pesetas

CALLE DE ZAMORA, 22

TELEFONO 1.720

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera GUILLIET HIJOS Y C.B, S. A. E. Para talleres de carpinteria, ebanisteria, constructores de carros,

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: JULIANBLANCO

fábrica de vagones, etcétera, etcétera —

Calle Veracruz 2.'. núm. 6, Salamanca

OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS